

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



**AL MEJOR
PRECIO
s/ 43**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: [diariohoytarapoto](#)

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario
HOY**

**Precio:
S/. 0.30**

Edición N° 5,507

Miércoles, 2 de setiembre de 2026



**San Martín inicia con civismo las
actividades por los 120 años
de creación del departamento**



**Fuerte embestida
deja a joven con
traumatismo craneano**



**ONPE amplía la atención electoral
con 23 oficinas distritales
y 24 de centros poblados**

**Intervienen a Colombiano
vinculado Al "Gota a Gota"
en La Banda de Shilcayo**

PNP confirma que camioneta usada en secuestro de empresario en Trujillo tendría placa clonada

La Policía Nacional del Perú (PNP) informó que la camioneta utilizada por los delincuentes para interceptar y secuestrar a un empresario minero en Trujillo no pertenece a la institución y que la placa que exhibía habría sido clonada.

A través de un comunicado, la PNP precisó que las características de la unidad que aparece en las imágenes del secuestro no corresponden a una camioneta oficial del Ministerio del Interior. La aclaración se realizó ante versiones difundidas en medios de comunicación y plataformas digitales que vinculaban el vehículo con la institución policial.

Según la Policía, la placa EPF-176 que aparecía en la

camioneta fue colocada de manera indebida y sería una matrícula clonada. El vehículo que figura oficialmente asociado a dicha placa fue identificado y, de acuerdo con la institución, se encuentra bajo control policial y está asignado al Departamento de Seguridad de Protección de Carreteras San Gabán, en Juliaca.

Delincuentes utilizaron indumentaria policial

El caso generó especial preocupación debido a que los delincuentes utilizaron uniformes, chalecos y cascos similares a los empleados por la unidad especializada GRECCO de la PNP para ejecutar el secuestro.

Los sujetos llegaron a bordo

de la camioneta que aparentaba ser una unidad policial. Esta apariencia habría permitido que el conductor del vehículo donde se trasladaba el empresario detuviera la marcha, sin advertir inicialmente que se trataba de un grupo de delincuentes.

El empresario minero Jenss Marty Lara Tantaquilla, de 31 años, viajaba junto a cuatro acompañantes cuando fueron interceptados.

El ataque terminó con cuatro personas asesinadas, mientras que el empresario fue posteriormente liberado.

PNP descarta participación de agentes

La institución policial tam-



bién aclaró que el uso de prendas, distintivos y equipamiento similares a los utilizados por sus efectivos no demuestra que los responsables tengan algún vínculo con la Policía Nacional.

Hasta el momento, la PNP aseguró que no existen indicios que comprometan a personal policial ni a unidades móviles oficiales en el secuestro. La información sobre la pla-

ca clonada y la falsa apariencia de la camioneta será incorporada a las investigaciones que buscan identificar a todos los responsables del secuestro y del ataque armado ocurrido en Trujillo.

Operativos contra minería ilegal en Piura permiten incautar bienes por S/ 470 mil

Las fuerzas del orden ejecutaron cuatro operativos contra la minería ilegal en Piura durante la primera quincena de agosto de 2026, intervenciones que permitieron afectar e incautar maquinaria, equipos e insumos utilizados en actividades de extracción ilícita de minerales por un valor superior a los S/ 470 mil.

Las acciones se desarrollaron entre el 1 y el 15 de agosto como parte de la estrategia del Gobierno para combatir la minería ilegal en diferentes zonas del país.

En los operativos participaron agentes de la Policía Nacional del Perú, integrantes de las Fuerzas Armadas y representantes de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA).

A nivel nacional, durante el mismo periodo se realizaron 90 operativos de interdicción contra esta actividad ilícita.

Como resultado, las autoridades reportaron la destrucción e incautación de maquinaria, equipos e insumos vinculados a la extracción ile-

gal, cuyo valor total superó los S/ 326 millones.

Madre de Dios concentra las mayores intervenciones

En el balance correspondiente a la primera quincena de agosto, Piura registró cuatro operativos y se ubicó por debajo de otras regiones con mayor número de intervenciones.

Madre de Dios encabezó el listado con 48 operativos y más de S/ 299 millones en bienes afectados.

Le siguieron Arequipa y

Cajamarca, con cinco operativos cada una, mientras que otras regiones también fueron incluidas en las acciones de interdicción desplegadas por las fuerzas del orden.

Según información de la Oficina del Alto Comisionado para el Combate de la Minería Ilegal de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), entre el 1 de enero y el 15 de agosto de 2026 se realizaron 1,120 operativos en 25 regiones del país.

En ese periodo, las autoridades reportaron la destrucción e incautación de maquinaria, dragas e insu-

mos destinados principalmente a la extracción ilícita de oro, con un valor acumulado superior a los S/ 2,529 millones.

Más de S/ 1,752 millones afectados en Madre de Dios

En el consolidado de lo que va del año, Madre de Dios continúa concentrando la mayor cantidad de intervenciones contra la minería ilegal, con 546 operativos y bienes afectados por más de S/ 1,752 millones.

El ranking nacional tam-

bién incluye a Loreto, con 77 operativos; La Libertad, con 63; Huánuco, con 60; y Arequipa, con 55.

Las autoridades anunciaron que las acciones de interdicción continuarán en las regiones identificadas con presencia de actividades mineras ilegales, con el objetivo de destruir o retirar maquinaria e insumos utilizados para la extracción ilícita de minerales y reducir el impacto de estas actividades sobre el ambiente y los recursos naturales.

Diario
HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N° 676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N° 526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

San Martín inicia con civismo las actividades por los 120 años de creación del departamento

En todas las dependencias del Gobierno Regional de San Martín, en cada una de las provincias del departamento, se realizaron ceremonias de apertura con el izamiento de la Bandera Nacional.

En medio de un ambiente festivo de carácter cívico, se iniciaron las actividades de conmemoración de los 120 años de creación del departamento de San Martín, que consistió en el acto de izamiento de la Bandera Nacional y la Bandera del Departamento; en el caso de la sede central del Gobierno Regional en Moyobamba, también fue izada la Bandera de la ciudad de Moyobamba, como homenaje de ser la capital de San Martín.

Durante la ceremonia, los gerentes, subgerentes, directores regionales,

funcionarios y trabajadores, totalmente identificados con la entidad y sobre todo con el territorio y la población sanmartinense, participaron con mucho civismo y emoción, demostrando que su aporte laboral en el gobierno regional y dependencias, forma parte de este gran trabajo por sacar adelante a San Martín.

En el acto cívico, que también tuvo la participación de la Policía Nacional, por encargo del gobernador Walter Grundel Jiménez, el jefe de la Oficina de Gestión de las Personas -OGP, James Segura Chávez, se dirigió a todos los presentes, para brindar un mensaje motivador a todos los trabajadores, para que su compromiso de trabajo a favor de la población sanmartinense siga perenne hasta

el último día de la gestión que preside el gobernador Walter Grundel, quien viene realizando millonarias inversiones, manifestó.

Entre las actividades a desarrollarse con motivo de estos 120 años de creación del departamento de San Martín, que se dio mediante Ley 201 del 4 de setiembre de 1906, están: miércoles 2 de setiembre a partir de las 8:00 a.m., campañas médicas gratuitas descentralizadas en los establecimientos de salud de cada provincia. Jueves 3 a las 9:00 a.m. Charla magistral: Historia de Creación del Departamento de San Martín en el Centro Cultural Moyobamba -CUMO; lo mismo se desarrollará en las instituciones educativas de la región con charlas motivadoras por parte de los profesores.



El Gobierno Regional San Martín, en el marco de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y, Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CONVOCA

A las autoridades, representantes y funcionarios de instituciones públicas y privadas de todo el departamento, sociedad civil organizada y ciudadanía en general, a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026.

Fecha y Hora: Miércoles, 30 de Setiembre – 9:00 a.m.
Lugar: Polideportivo de la Concha Acústica sito en el Jr. Ángel Delgado Morey Cdra. 6 - Tarapoto

Se realizará mediante modalidad presencial y virtual, con difusión y transmisión por las plataformas y redes sociales del Gobierno Regional San Martín para informar las gestiones, logros y avances correspondiente al periodo 2026.

Se agradece su presencia, que dará realce a esta actividad institucional que promueve la transparencia y participación ciudadana.



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN SAN MARTÍN

Electro Oriente S.A., conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley N.° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, y específicamente en su artículo 87, cumple con informar a sus clientes, autoridades y público en general de la Gerencia Regional San Martín que, el día **sábado 05 de setiembre de 2026, en el horario de 05:30 a.m. a 05:30 p.m.**, la empresa transmisora privada **Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM S.A.C.** continuará con la segunda y última etapa de su mantenimiento programado, correspondiente a la reubicación de la **estructura T003 de la línea de transmisión en 220 kV L-2194 (S.E. Belaunde – S.E. Cáclic).**

Como consecuencia de estos trabajos, y con la finalidad de **evitar la sobrecarga de la línea de transmisión L-1122 (S.E. Tingo María – S.E. Aucayacu)**, se efectuará una **restricción del suministro de energía eléctrica** en las provincias de **San Martín, Moyobamba y Rioja**, de acuerdo con el siguiente horario:

SUBESTACIÓN	AMT	SECTORES AFECTADOS	HORARIO DE INTERRUPCIÓN	
			INICIO	FIN
S.E. TARAPOTO	TA-S01	MORALES.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
	TA-S04	BARRIO HUAYCO, Jr. Jiménez Pimentel, Jr. Tacna, Jr. Ramón Castilla, Jr. Martínez de Compañón, Jr. Alfonso Ugarte, Jr. La Unión, Jr. José Olaya, Jr. Cuzco, Jr. Colón.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
	TA-S05	LA BANDA DE SHILCAYO.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
	TA-S07	TARAPOTO CENTRO.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
	TA-S08	MORALES, Sector Bajo.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
S.E. MOYOBAMBA	MO-S01	Calvario, Zaragoza, Fonavi 1, Tahuishco.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
	MO-S02	Los Algarrobos, Baños Sulfurosos, Pedro Pascacio, Perla de Indañe, El Morro y localidades anexas.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
	MO-S03	Centro de Moyobamba, Vista Alegre Lluylucucha, Belén, Uchuclla.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
	MO-S04	Yantalo, Alto Mayo, San Francisco de Pajonal y localidades anexas.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
S.E. GERA	GE-S01	JEPELACIO, Marona, Santa Anita, Nuevo Salinas, Pabloyacu, Las Piñas, Barranquita, Nuevo San Miguel, Campo Alegre y localidades anexas.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
	GE-S02	Las Delicias.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
	GE-S03	ROQUE, Jerillo, Lahuarpi, Ramírez, Betania, Gozen, Pintuyacu, Triunfo, San Miguel de la Marginal, Flor del Café, Alto Jerillo La Florida, La Primavera, La Libertad y localidades anexas.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
S.E. RIOJA	RI-S01	Yorongos, Nueva Esperanza, San Marcos, Pomalca, Santa Rosa, Leoncio Prado, Bella Florida, Nueva Galilea, La Palma, Santo Domingo. El Sol, La Unión, Luz del Oriente y localidades anexas.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
	RI-S02	SERSA.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
	RI-S03	Pósic, Tambo y localidades Anexas.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
	RI-S04	Soritor, Calzada, Habana, San Juan de Tangumi, Santo Domingo, Calora, Tingana y localidades anexas.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
S.E. NUEVA CAJAMARCA	NC-S01	Yuracyacu, Sinamal, San Fernando, Tahuantinsuyo, Atumplaya y localidades anexas.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
	NC-S02	Aguas Verdes, Naranjos, Naranjillo, La Molina, La Unión De Aguas Claras y localidades anexas.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
	NC-S03	Nueva Cajamarca, La Florida, Ucranía y localidades anexas.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
	NC-S04	Segunda Jerusalén, Porvenir, Pósic, Flor Del Valle, El Tambo y localidades anexas.	05:30 a.m.	05:30 p.m.
S.E. CCSS	CCSS	Cemento Selva.	05:30 a.m.	05:30 p.m.

NOTA: Se estará evaluando en tiempo real la disponibilidad de carga de la línea de transmisión L-1122 Tingo María – Aucayacu de propiedad de red de Energía del Perú, para la recuperación paulatina de los alimentadores.

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonía peruana.

Gerencia Regional San Martín,
Tarapoto, 01 de setiembre del 2026.

Gobierno declara en emergencia 893 distritos por riesgo de lluvias extremas asociadas a El Niño

El Gobierno declaró el estado de emergencia en 893 distritos de 22 regiones del país y la provincia constitucional del Callao ante el peligro inminente generado por las lluvias extremas previstas para el periodo 2026-2027, asociadas al Fenómeno El Niño.

La medida fue oficializada mediante el Decreto Supremo N.º 124-2026-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano, y tendrá una vigencia de 60 días calendario.

Durante este periodo se podrán ejecutar acciones inmediatas destinadas a prevenir y reducir el muy alto riesgo frente a posibles inundaciones, deslizamientos, huaicos y otros eventos vinculados a las precipitaciones intensas.

Los distritos comprendidos se encuentran en Amazonas, Áncash, Apurímac,

Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, además del Callao.

La declaratoria corresponde a un nivel de emergencia 4, debido a que, según el Ejecutivo, la capacidad de respuesta de los gobiernos regionales y locales puede resultar insuficiente frente al escenario de riesgo, por lo que se requiere la intervención y asistencia técnica del Gobierno Nacional.

Acciones de prevención

Para sustentar la medida, el Ejecutivo tomó en cuenta los informes técnicos del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del

Perú (Senamhi), el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) y la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (Enfen).

Los reportes advierten sobre la posibilidad de precipitaciones extremas debido a la continuidad de las condiciones asociadas a El Niño Costero y al desarrollo de El Niño en el Pacífico ecuatorial central. Ante este panorama, las autoridades deberán priorizar trabajos de prevención y reducción del riesgo, así como acciones de preparación y respuesta ante eventuales emergencias que puedan afectar a la población, viviendas, carreteras, servicios básicos e infraestructura pública.

Participación de ministerios

Los gobiernos regiona-



les y municipales deberán coordinar sus acciones con Indeci y con diferentes ministerios, entre ellos Defensa, Salud, Educación, Vivienda y Transportes y Comunicaciones, con el propósito de implementar medidas de acuerdo con las características y necesidades de cada zona.

La norma establece que

las intervenciones deberán estar directamente relacionadas con el peligro climático que motivó la declaratoria. Los gastos serán asumidos con los presupuestos institucionales de las entidades responsables, sin requerir recursos adicionales del Tesoro Público.

Con esta declaratoria, el

Ejecutivo busca acelerar la ejecución de medidas preventivas antes de que se intensifiquen las condiciones climáticas previstas para la temporada 2026-2027, especialmente en las zonas identificadas con mayor exposición a lluvias extremas y sus posibles efectos.

Fiscalía investiga a Giuseppe Leonardi por feminicidio y parricidio en Santa Anita



El Ministerio Público inició una investigación preliminar contra Giuseppe Leonardi Vargas, de 43 años, por los presuntos delitos

de feminicidio y parricidio, tras el asesinato a balazos de su esposa y su hijo en la Cooperativa Santa Rosa de Quives, en el dis-

trito limeño de Santa Anita.

Las víctimas fueron identificadas como Karina Gutiérrez Hidalgo, de 49 años,

quien falleció en el lugar del ataque, y Giuseppe Leonardi, de 22 años. El joven resultó herido por impactos de bala en el brazo y la cabeza y fue trasladado de emergencia al Hospital Hipólito Unanue, donde los médicos confirmaron posteriormente su fallecimiento.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el ataque se habría producido luego de una discusión familiar.

Tras efectuar los disparos, Leonardi habría regresado a su vivienda, donde permaneció hasta la llegada de los agentes de la Policía Nacional, quienes acudieron al lugar con apoyo del personal de serenazgo.

Durante la intervención, el hombre habría realizado dos disparos dentro del inmueble con la intención de amedrentar a los agentes. Finalmente, fue reducido y detenido por la Poli-

cía, siendo trasladado a la dependencia policial correspondiente para continuar con las diligencias.

Fiscalía dispone diligencias urgentes

La Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Santa Anita, a través de su Primer Despacho, asumió las investigaciones preliminares para determinar las circunstancias en las que ocurrió el doble crimen.

La fiscal provincial Reyna Gutiérrez Gamboa está a cargo de las diligencias, que buscan establecer la responsabilidad del detenido y esclarecer la secuencia de los hechos.

Entre las primeras medidas dispuestas se encuentra la entrevista única en cámara Gesell de

la menor que habría presenciado el ataque. También se recogerán las declaraciones de familiares y de los agentes policiales que participaron en la intervención.

Asimismo, se realizarán las pericias correspondientes y se tomará la declaración del detenido en situación de flagrancia, además de otras diligencias destinadas a reunir elementos que permitan sustentar la investigación.

La Fiscalía informó que también gestiona medidas de protección para la hija de 17 años, quien habría presenciado el asesinato de sus familiares.

Las autoridades continuarán con las investigaciones para determinar las circunstancias y el móvil del ataque.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Fiscal pide cautela y evita confirmar que detenidos participaron en secuestro de empresario en Trujillo

El fiscal superior Jorge Chávez Cotrina pidió cautela al atribuir responsabilidad a los cinco detenidos por su presunta vinculación con el secuestro de un empresario minero y el asesinato de cuatro personas ocurrido el último domingo en Trujillo, región La Libertad.

El coordinador nacional de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada señaló que, por el momento, no existe evidencia científica suficiente que permita afirmar categóricamente que los intervenidos participaron en el ataque.

Explicó que las diligencias recién se encuentran en sus primeras etapas y que la Policía deberá reunir pruebas que permitan corroborar la hipótesis de la investigación.

“No podemos afirmar categóricamente que ellos sean” los responsables, sostuvo Chávez Cotrina, quien remarcó que se trata de una investigación compleja y que aún quedan varios días dentro del plazo inicial de 15 días para realizar diligencias.

De acuerdo con la información proporcionada por la Policía, los cinco detenidos serían presuntos integrantes de la organización criminal ‘Los Pulpos’.

Entre ellos estarían los cuatro ocupantes de la camioneta utilizada durante el ataque y una persona que habría cumplido funciones como operador logístico.

Sin embargo, el fiscal precisó que esta versión deberá ser sustentada con pruebas antes de

atribuir responsabilidades. Analizarán celulares y videos

Chávez Cotrina informó que los detenidos todavía no han brindado declaración ante las autoridades.

Indicó que primero se viene recopilando evidencia y que posteriormente serán interrogados en presencia de sus abogados, como parte del respeto al debido proceso.

Una de las principales diligencias será el análisis de los teléfonos celulares incautados.

La Fiscalía y la Policía iniciarán la apertura y lectura de los equipos para determinar si contienen información relacionada con el secuestro, el desplazamiento de los involucrados o posibles comunicaciones pre-



vias y posteriores al ataque. la escena del crimen.

También serán examinados los teléfonos de las víctimas que fueron recuperados en

A ello se sumará la revisión de las cámaras de seguridad y de los videos

registrados durante el recorrido que realizaron los delincuentes en las calles donde se produjo el secuestro.

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. OSCAR ESCATE CABREL

**PROGRAMA
EXCLUSIVO DE:**



VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Ejecutivo declara estado de emergencia en 893 distritos para reducir riesgo ante intensas precipitaciones asociadas al fenómeno El Niño 2026-2027

La medida rige por 60 días calendario en localidades de 22 departamentos y el Callao.

Con el propósito de salvaguardar la integridad de la población y sus medios de vida, el Ejecutivo declaró el estado de emergencia en 893 distritos de 22 departamentos del país y de la Provincia Constitucional del Callao. Esta medida permitirá ejecutar acciones de excepción para reducir el muy alto riesgo por peligro inminente ante las intensas precipitaciones pluviales asociadas al fenómeno El Niño 2026-2027, así como de respuesta y rehabilitación.

La norma, oficiali-

zada mediante el Decreto Supremo N.º 124-2026-PCM, rige por un plazo de 60 días calendario en las jurisdicciones de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

Durante este periodo, los gobiernos regionales y los gobiernos locales ejecutarán las medidas de excep-

ción necesarias para mitigar el muy alto riesgo existente, las cuales deberán tener un nexo directo de causalidad con la emergencia.

Estos trabajos contarán con la coordinación técnica del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), así como con la participación de los ministerios de Salud; Educación; Desarrollo Agrario y Riego; Vivienda, Construcción y Saneamiento; Defensa; Interior; Transportes y Comunicaciones; Energía y Minas; Mujer y Poblaciones Vulnerables, y Desarrollo e In-



clusión Social.

De esta forma el Gobierno nacional reafirma la voluntad política de liderar una respuesta oportuna y descentralizada ante los fenómenos climáticos, que movilice la capacidad del Estado con el propósito de salvaguardar la vida y el desarrollo del país.

Premier Galarreta inicia ronda de diálogo con bancadas de la Cámara de Diputados para explicar proyecto de delegación de facultades legislativas

Jefe del gabinete ministerial formaliza invitación a los portavoces de cinco agrupaciones parlamentarias para aprobar el paquete de medidas urgentes en seguridad, economía y modernización del Estado.



Con el propósito de lograr la pronta aprobación de las facultades legislativas que permitan enfrentar al crimen organizado, fortalecer la economía y promover la modernización del Estado, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta Velarde, invitó a los portavoces de las bancadas de la Cámara de Diputados para exponer, de forma detallada, los lineamientos y alcances del proyecto de Ley presentado por el gobierno de la presidenta Keiko Fujimori.

A través de oficios remitidos a los portavoces de las bancadas de Juntos por el Perú, Ernesto Zunini Yerren; Partido del Buen Gobierno, Nery Fernández Nina; Renovación Popular, Roxana Rocha Gallegos; Partido Cívico Obras, Víctor Piñán Mamani y Ahora Nación, César Holguín Loaiza, el titular del

gabinete ministerial resaltó la importancia de mantener una comunicación fluida y un espacio de trabajo articulado entre ambos poderes del Estado para garantizar decisiones oportunas en beneficio del país y de la ciudadanía.

Asimismo, reafirmó la total disposición de los ministros de Estado de dialogar activamente con los parlamentarios para viabilizar el sustento de la propuesta. En ese sentido, solicitó a los portavoces fijar la fecha y hora que estimen pertinente, resaltando el valor de la participación de los legisladores de cada una de las bancadas para un intercambio de ideas sobre temas prioritarios para el Perú.

La iniciativa del Ejecutivo plantea un plazo de

120 días calendario para legislar en ocho materias delegadas entre ellas, aquellas destinadas al combate eficaz contra el crimen organizado y la inseguridad ciudadana, la gestión del riesgo de desastres, el fortalecimiento a las micro y pequeñas empresas (MYPE), el impulso al empleo y la productividad, la modernización del Estado, simplificación administrativa y transformación digital, entre otros.

Con esta convocatoria, el Gobierno inicia formalmente la ronda de diálogo político destinada a propiciar la rápida aprobación del paquete de medidas legislativas, orientadas a poner orden tanto en las calles como en la administración pública.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Alcalde de Juan Guerra responde: Los que desean mi mal tienen corazones lastimados y necesitan auxilio

Tras una sentencia judicial en su contra a un año de pena de libertad suspendida para hacer trabajos a la comunidad, el alcalde del distrito Juan Guerra, José Lazo Arce, escribió en sus redes sociales, "Agradecido siempre con la vida, la verdad siempre sale a la luz, bendigo a quienes siempre me desean el mal, porque ofrecen lo que sus corazones lastimados tienen por dentro y necesitan ser auxiliados". En otra parte del texto, "Agradecido porque nunca mi Dios me desamparó, fui absuelto en lo que es violencia física, siempre dije que editaron y cortaron un video donde teatralizaron con premeditación para intentar incriminarme por odio y despecho,

cuando decidí liberarme del cual no me arrepiento ni un segundo". Sigue "Los daños psicológicos está por apelar lo dejo en manos de mis abogados, ya que no se determinó los daños que ya venían afectados desde siempre por problemas anteriores sufridos, que me dan lástima y pena, yo creí en la justicia y estaba aguantando a pesar que todos ya me condenaban y esa justicia es la que hoy se me concedió, a pesar de la presión mediática local y nacional, y me deseaban lo peor, lo que a ningún ser se le pudiera desear; privar su libertad con medias verdades". De otro lado, asegura que todo estuvo orquestado con premeditación, pero hoy, dice,

los bendigo, y ojalá puedan sanarse, curarse, agradezco a mis amigos abogados que si saben del derecho y la defensa, que estudiaron mi caso, a mi abogada Norma Putpaña Coronel por su magnífica defensa de la verdad y la ley, gracias a todas las personas que siempre me dieron el beneficio de la duda y el apoyo incondicional de mis amados familiares, mis amigos y gente sin conocerme me daban las buenas vibras. Aquí estamos para servir y ser agradecidos hasta el último día que Dios nos conceda la oportunidad. Gracias mi Lux. Se supo también que el alcalde habría apelado la sanción judicial a otra instancia, y que tras ello se verá su situación le-



gal, así como en el cargo ya que la primera instancia de la justicia impone inhabilitación por seis meses. Se

supo también, que el alcalde estaría pagando manutención al hijo que nació de su expa-

reja, Cristina Valeria Quique, quien fuera la que denunció el caso en Tarapoto.

SERFOR destaca la importancia de los árboles en las ciudades

patrimoniales entre ellos, existen emblemáticos huarangos, ficus, algarrobos, molles serranos, olivos, cedros, lupunas y ceibas, entre otros.

En el contexto del cambio climático, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), destaca la importancia de contar con árboles en las ciudades, porque regulan la temperatura, reduce la sensación de calor, proporcionan sombra y confort, contribuyen a purificar el aire y en general, mejoran la calidad de vida de las personas.

Los árboles son refugio y hábitat de la vida silvestre, brindan alimento para aves y otras especies, favorecen la conectividad ecológica en espacios urbanos y rurales. Asimismo, favorecen la infiltración del agua de lluvia y generan espacios de recreación y bienestar, remarcó Fabiola Núñez Neyra

directora de Fortalecimiento de Capacidades del Serfor.

"Además de su valor ecológico, en las zonas urbanas existen árboles excepcionales que destacan por su longevidad, gran tamaño, belleza escénica, originalidad de sus formas o por su relevancia cultural, histórica, científica o educativa, que son reconocidos como árboles patrimoniales, en el Perú hay 245 ejemplares registrados", informó Núñez Neyra del Serfor.

El Serfor promueve la conservación de los árboles patrimoniales mediante acciones de orientación técnica, asistencia a los gobier-

nos locales, difusión, sistematización de información que pueden ser consultadas y conocidas en el Registro Oficial de Árboles Patrimoniales del Perú, <https://sniffs.serfor.gob.pe/arbolespatrimoniales/>

En Lima existe un total de 30 árboles patrimoniales, la mayoría se ubica en el distrito de Santiago de Surco con diez ejemplares, le sigue Magdalena del Mar con ocho, San Isidro con cinco, Puente Piedra con tres, Chorrillos con dos, mientras Miraflores y Pueblo Libre cuentan con uno.

Árboles longevos De acuerdo con la información sistemati-

zada en el Registro Oficial de Árboles Patrimoniales del Perú, uno de los ejemplares más antiguos registrados es "El Tayta", un shihuahuaco ubicado en Tambopata, departamento de Madre de Dios, al que se le atribuye una edad aproximada de entre 1 100 y 1 200 años, lo que lo convierte en un verdadero monumento natural vivo de la Amazonía peruana.

Otro caso emblemático es el Algarrobo Rey, ubicado en el caserío de Carrizalillo, distrito de Tambogrande, provincia y departamento de Piura. Se trata de un ejemplar de algarrobo al que se le atribuye una edad de más de 600 años, reconocido por su gran tamaño, valor ecológico, importancia cultural y vínculo con el bosque seco del norte peruano.

En Lima, el más antiguo árbol patrimonial es el Olivo de más de 380 años, ubicado en el Bosque El Olivar asociado a la historia colonial de Lima.

El reconocimiento de árboles patrimoniales

forma parte de la iniciativa del Serfor, "Bosques en la ciudad: Sembrando vida, cosechando bienestar", orientada a impulsar la gestión sostenible e integrada de los recursos forestales y de fauna silvestre en entornos urbanos y periurbanos.



"Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa".

Sismo de magnitud 3.4 se registra frente a Chilca, en Lima

Lima. Un sismo de magnitud 3.4 se registró la mañana de este martes 1 de setiembre frente a la costa de Lima, informó el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

El movimiento telúrico ocurrió a las 10:16 a. m. y tuvo su epicentro en el mar, a 18 kilómetros al suroeste de Chilca, en la provincia de Cañete.

El IGP precisó que el evento tuvo una profundidad de 59 kilómetros.

El temblor alcanzó una intensidad de grado II en la escala de Mercalli en la localidad de Chilca.

Hasta el momento, las autoridades no han reportado víctimas ni daños materiales como consecuencia del movimiento.

Este fue el segundo sismo sentido en el país durante la jornada, luego del movimiento de magnitud 3.5 registrado durante la madrugada en la región Junín.

Advierten sobre actividad sísmica en la costa central

El registro ocurre en un contexto de preocupación por la actividad sísmica de la costa central peruana.

El sismólogo César Jiménez Tintaya, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señaló que esta zona mantiene una importante acumulación de energía sísmica desde el terremoto de 1746.

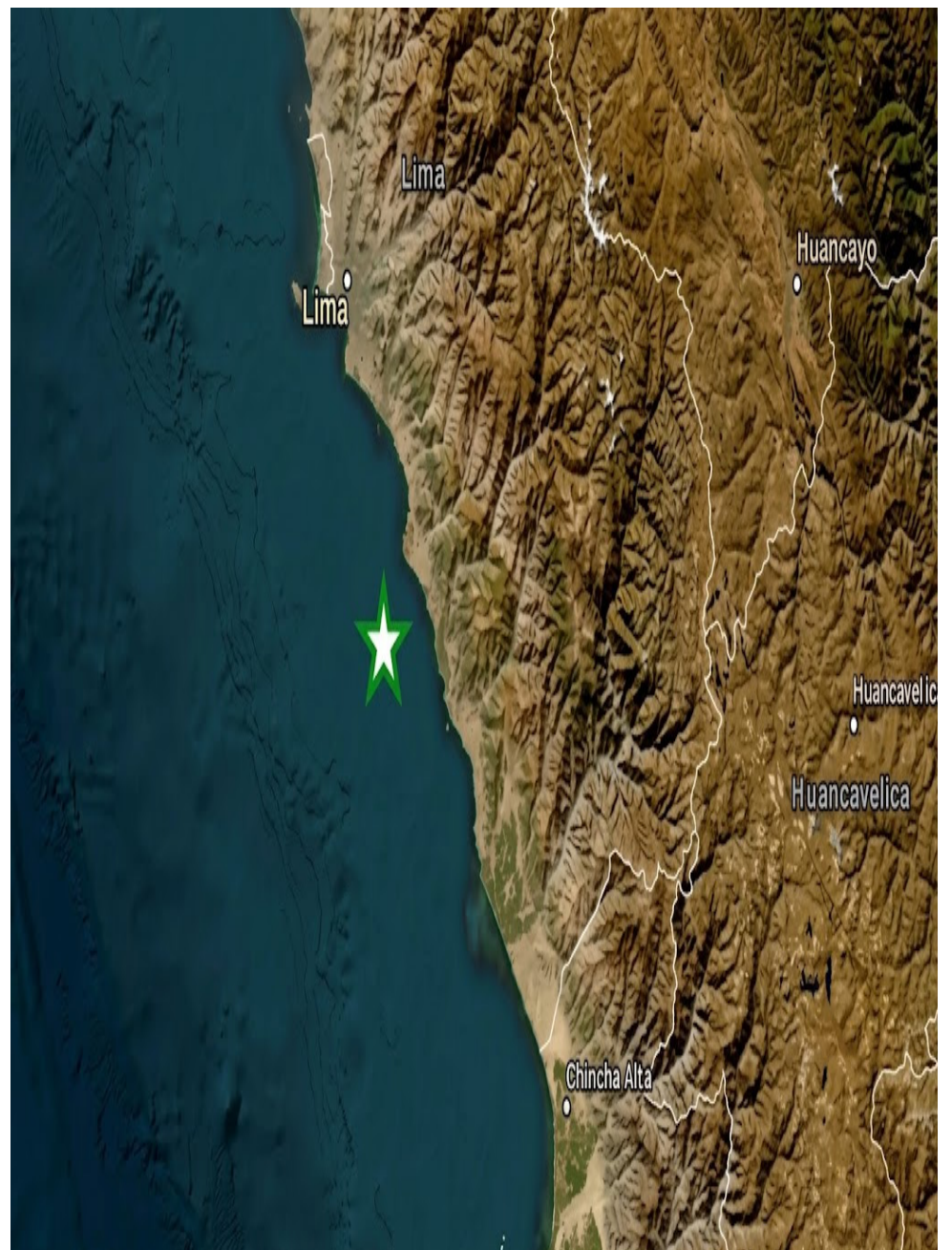
El especialista explicó que los terremotos

registrados posteriormente en la zona central, entre ellos los de 1940, 1966, 1974 y 2007, han liberado solo una parte de esa energía acumulada.

Jiménez Tintaya advirtió que la costa central del país mantiene condiciones para la ocurrencia de un sismo de gran magnitud, que podría superar los 8 grados.

No obstante, precisó que no es posible determinar cuándo ocurrirá un terremoto de estas características.

Ante esta posibilidad, las autoridades recomiendan a la población mantener preparada una mochila de emergencia, identificar las zonas seguras de sus viviendas y conocer las rutas de evacuación.



Intervienen a extranjera por realizar guiado turístico sin autorización en ruta a Machu Picchu



Una ciudadana de nacionalidad ugandesa fue intervenida durante un operativo de fiscalización tras ser sorprendida realizando labores de guiado turístico sin contar con la

autorización correspondiente en el sector Intihuatana-Hidroeléctrica, una de las rutas de acceso amazónico a Machu Picchu, en la región Cusco.

La intervención estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional del Cusco (Gercetur), como parte de un opera-

tivo multisectorial destinado a verificar el cumplimiento de las normas que regulan la prestación de servicios turísticos y garantizar condiciones adecuadas para los visitantes.

Según el reporte de las autoridades, la ciudadana extranjera se encontraba a cargo de un grupo de turistas y desarrollaba actividades propias del servicio de guiado.

Sin embargo, no contaba con la condición de guía oficial de turismo ni con la autorización requerida para ejercer dicha actividad.

Ante esta situación, Gercetur inició el correspondiente Procedimiento Administrativo Sancionador, de acuerdo con las disposiciones

vigentes para quienes ejercen de manera informal actividades vinculadas al guiado turístico.

Bus turístico también fue intervenido

Durante el mismo operativo, en el que participaron representantes de Sernanp, la Policía Nacional, la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones y la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, se detectó además un bus de transporte turístico que circulaba sin la autorización correspondiente.

Como medida de fiscalización, las autoridades procedieron al retiro de la placa de rodaje de la unidad, mientras se realizan las acciones administra-

tivas correspondientes.

Asimismo, se verificó la situación de los guías oficiales que prestaban servicios en la zona. Un total de 20 profesionales pertenecientes a diferentes agencias fueron encontrados portando de manera visible sus respectivos carnés de identificación vigentes.

Las autoridades indicaron que este tipo de operativos continuarán desarrollándose en la ruta Intihuatana-Hidroeléctrica y otros puntos turísticos de la región, con el objetivo de reducir la informalidad, hacer cumplir la normativa y garantizar que los visitantes reciban servicios turísticos seguros y autorizados.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

EVERLAND SELVA: UN PROYECTO QUE APUESTA POR EL TURISMO SOSTENIBLE Y LA RESTAURACIÓN DE LA AMAZONÍA

Durante una entrevista conducida por Micaela del Águila en el programa *Emprende Hoy*, Canal 24 de Cablemundo, Radio San Antonio y plataformas digitales, Ángela Macarena dio a conocer la historia y el propósito de Everland Selva, un proyecto ubicado en Sauce que busca integrar el turismo, la conservación ambiental y la restauración de ecosistemas degradados.

El proyecto nació como una respuesta al compromiso de sus impulsores con la naturaleza y frente a la problemática de la deforestación que afecta a la región San Martín.

Ángela Macarena explicó que su vínculo con Sauce comenzó desde muy pequeña, cuando visitaba este distrito junto a su familia y quedó fascinada por su biodiversidad y sus paisajes naturales. Con el paso de los años, esa conexión se transformó en un proyecto de vida orientado a conservar y recuperar parte de la Amazonía.

El terreno donde actualmente funciona Everland Selva cuenta con aproximadamente 22 hectáreas y, según relató, cuando fue adquirido se encontraba cubierto principalmente de pastizales y presentaba signos de degradación debido a actividades agrícolas desarrolladas anteriormente.

Después de casi doce años de trabajo,



EMPRENDE HOY

Ángela Almendariz Vela
Everland Selva

el proyecto ha logrado recuperar alrededor de 20 hectáreas, permitiendo la formación de un bosque secundario y el retorno progresivo de la biodiversidad.

El proceso de restauración también incluyó la siembra de diferentes especies de plantas, árboles maderables y árboles frutales, buscando recuperar las condiciones naturales del ecosistema.

Pero Everland Selva busca ir más allá del hospedaje convencional. Su propuesta está orientada hacia un turismo ecovivencial, sostenible y responsable, donde los visitantes puedan establecer una conexión directa con la naturaleza y, al mismo tiempo, tomar conciencia

sobre la importancia de cuidar los recursos naturales.

El manejo responsable del agua, la reducción del uso de plásticos y la adecuada disposición de los residuos forman parte de la experiencia que el proyecto busca transmitir a cada uno de sus huéspedes.

Asimismo, Everland Selva trabaja junto a pobladores locales de Sauce. Las construcciones y diferentes conocimientos que se comparten con los visitantes incorporan materiales y saberes de la zona, promoviendo también la participación de la población local.

Entre sus instalaciones se encuentran bungalows construidos con materiales

de la zona y elementos reciclables, además de una maloca destinada a actividades como yoga, meditación y otras experiencias de conexión con el entorno natural.

El espacio también cuenta con un manantial y una quebrada dentro de la propiedad, recursos naturales que forman parte importante de la experiencia que ofrece este ecolodge.

Uno de los principales objetivos del proyecto es continuar creciendo y convertir el espacio en una reserva natural. La visión a futuro contempla recuperar otros terrenos degradados y ampliar las acciones de restauración y conservación.

Como parte de esta propuesta, Everland Selva destina actualmente un porcentaje del aporte generado por sus huéspedes

a su proyecto de restauración, con la intención de incrementar progresivamente estos recursos para adquirir y recuperar nuevas áreas afectadas.

Para Ángela Macarena, la conservación de la Amazonía no debe ser responsabilidad de una sola persona o institución, sino un compromiso colectivo que involucre a ciudadanos, empresarios, autoridades y comunidades.

La emprendedora destacó que la región San Martín posee una enorme biodiversidad y un importante potencial turístico, pero advirtió que el desarrollo del sector debe ir acompañado de responsabilidad ambiental.

“Si no cuidamos nuestra naturaleza, no habrá turismo”, es uno de los principales mensajes que resume la filosofía de este proyecto.

De esta manera, Everland Selva busca demostrar que el turismo puede convertirse en una herramienta para conservar, restaurar ecosistemas y generar conciencia ambiental.

Un proyecto que nació del amor por Sauce y la Amazonía, y que después de casi doce años de trabajo continúa creciendo con la mirada puesta en un objetivo mayor: recuperar espacios degradados y contribuir a la protección de la riqueza natural de la región San Martín.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Estudiante del Instituto Nor Oriental de la Selva lucha por su vida tras aparatoso accidente en La Banda de Shilcayo

Un estudiante del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Nor Oriental de la Selva permanece internado en una clínica de Tarapoto con pronóstico reservado, luego de sufrir un aparatoso accidente de tránsito y, según lo informado por un docente de la institución, quedó posteriormente abandonado.

El joven fue identificado como Danilo Arellano, estudiante del sexto ciclo del programa de Contabilidad.

Además de su formación académica, forma parte de la banda de rock del instituto, “Los Roncos”, donde se

desempeña como vocalista principal.

Ante la delicada situación que atraviesa el estudiante, sus compañeros y docentes iniciaron una colecta solidaria para contribuir con los gastos que demanda su recuperación.

El área de Bienestar y Empleabilidad también se sumará a esta iniciativa.

El docente Olande Silva Pinedo hizo un llamado a la solidaridad de la población de Tarapoto para apoyar al joven en este difícil momento.

Las personas que deseen colaborar pue-

den realizar sus aportes mediante Plin al número 961-559395, correspondiente a la madre del estudiante.

“Apelo a su solidaridad”, señaló el docente, quien además pidió a las autoridades evaluar una reingeniería urbana de Tarapoto para mejorar la seguridad vial y prevenir nuevos accidentes.

Mientras familiares, compañeros y docentes permanecen atentos a su evolución, la comunidad educativa espera que Danilo pueda superar este complicado momento y recuperar pronto su salud. (César Guerra)



Intervienen a Colombiano vinculado Al “Gota a Gota” en La Banda de Shilcayo



Un ciudadano de nacionalidad colombiana fue intervenido durante un operativo policial en el distrito de La Banda de Shilcayo, luego de que los agentes encontraran en su poder tarjetas presuntamente relacionadas con el sistema de préstamos informales conocido como “gota a gota”.

Según informó el mayor PNP Eduardo Salvador Quiroz Poma, comisario de La Banda de Shilcayo, el intervenido fue identificado como Luis Alfredo Sierra Parra, de 31 años. Durante la intervención, los agentes le solicitaron su documentación para verificar su situación migratoria; sin embargo, no presentó su carné de extranjería.

En ese momento, al solicitarle otra documentación, se le habrían caído de manera espontánea varias tarjetas vinculadas al cobro de cuotas. Ante esta situación, la Policía procedió con el registro personal, encontrándole más de S/1,200 en billetes de moneda peruana, dinero en moneda co-

lombiana y una manopla.

La Policía no descartó que este último objeto pudiera haber sido utilizado para amedrentar a personas que incumplieran con el pago de las cuotas de los préstamos.

El mayor Quiroz Poma señaló que las actividades de préstamo de dinero realizadas sin autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) pueden constituir una actividad ilegal, especialmente cuando se aplican intereses o condiciones de cobro fuera de los límites establecidos por la normativa.

Por estos hechos, el ciudadano fue detenido preliminarmente por el presunto delito de usura, mientras continúan las investigaciones para determinar el origen del dinero y su posible vinculación con el cobro de préstamos informales.

El intervenido habría señalado que las tarjetas encontradas estaban en su poder porque un amigo se las entregó para trasladarlas. Esta versión será materia de investigación.

Asimismo, la Policía verificará su situación migratoria y, de corresponder, será puesto a disposición de la unidad especializada para continuar con las diligencias.

El comisario exhortó a las personas que sean víctimas de amenazas, agresiones o afectaciones a su patrimonio relacionadas con préstamos informales a presentar sus denuncias ante la Policía, ya que muchas víctimas, según indicó, no denuncian por temor.

La PNP anunció que continuará realizando operativos contra este tipo de actividades en San Martín. (César Guerra)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Advierten riesgo en graderías: techo deteriorado podría caer sobre niños y familias en Tarapoto

Un llamado de alerta hicieron pobladores de Tarapoto ante el preocupante estado en que se encuentra el techo de las graderías de un espacio deportivo de Chacarita Versalles donde diariamente acuden niños y familias para realizar actividades recreativas.

Víctor Paredes, poblador de la ciudad, señaló que acude constantemente al lugar para llevar a sus sobrinos a jugar y que desde hace varias semanas ha observado el deterioro de la estructura.

Según indicó, otros usuarios del espacio le manifestaron que el problema tendría aproximadamente un mes.

El techo presenta evidentes signos de deterioro, mientras que algunos focos y componentes de la instalación eléctrica ya no estarían en su lugar, situación que, según el vecino, representa un riesgo para los menores que frecuentan el espacio.

“Cualquier momento un niño puede tocar el fierro que está ahí y podría estar con electricidad”, advirtió Paredes, quien además cuestionó las condiciones de seguridad de las graderías.

A ello se suma el riesgo de que, debido a los fuertes vientos registrados en la zona,

alguna parte de la estructura pueda desprenderse y caer sobre los espectadores.

El poblador sostuvo que incluso resulta más seguro permanecer fuera de las graderías cuando llueve, debido al mal estado del techo.

Ante esta situación, los vecinos hicieron un llamado a las autoridades competentes para que realicen una inspección y adopten medidas correctivas de manera urgente.

“No queremos esperar algún hecho lamentable que pueda tener consecuencias fatales”, expresó Paredes, recordando



que al lugar acuden numerosos niños y familias.

Los pobladores esperan

que las autoridades atiendan el pedido antes de que ocurra un accidente que

pueda poner en riesgo la integridad de quienes utilizan este espacio. (César Guerra)

Joven queda con traumatismo craneano tras ser Embestido por mototaxi en La Banda de Shilcayo

Un joven resultó gravemente herido tras sufrir un accidente de tránsito en el sector conocido como “La Y”, en la vía de evitamiento, distrito de La Banda de Shilcayo, la noche del lunes.

El mayor PNP Eduardo Salvador Quiroz Poma, comisario de La Banda de Shilcayo, informó que la Policía recibió una llamada de ciudadanos que habían presenciado el accidente y acudió inmediatamente al lugar. Al llegar, encontraron que el herido ya estaba siendo evacuado por particulares.

Inicialmente, el joven fue trasladado al Hospital de La Banda de Shilcayo, donde los médicos diagnosticaron traumatismo craneoencefálico grave, debido a las lesiones que presentaba. Posteriormente, fue derivado a una clínica privada por disposición de sus familiares.

sición de sus familiares.

De acuerdo con las primeras versiones recogidas por la Policía, el joven se encontraba retornando a su domicilio luego de participar en una actividad deportiva cuando habría sido embestido por un mototaxi de color rojo. Producto del impacto, perdió el control de su vehículo menor y terminó colisionando contra la pista.

El vehículo involucrado permanece en la comisaría y será sometido a las pericias correspondientes para determinar cómo ocurrió el accidente y establecer responsabilidades.

La Policía también informó que existen dos cámaras de seguridad en las inmediaciones, cuyas imágenes serán solicitadas para contribuir al esclarecimiento de los hechos.

miento de los hechos.

“La Y”, punto crítico de accidentes

El comisario advirtió que este sector registra una preocupante frecuencia de accidentes. Según explicó, se producen entre dos y tres accidentes por semana, principalmente con daños materiales, mientras que los siniestros con consecuencias fatales podrían alcanzar uno o dos casos al mes.

Entre los principales factores identificados se encuentran la excesiva velocidad, la poca iluminación durante la noche, el consumo de alcohol y la presencia de vehículos de alto tonelaje estacionados, que dificultan la visibilidad de los conductores.

Ante esta situación, la Policía considera ne-



cesaria una mayor implementación de reductores de velocidad y medidas de prevención, además de reforzar el patrullaje en horas de la noche.

Asimismo, se evalúa reforzar la presencia de efectivos de tránsito durante la madrugada para intervenir

los denominados “piques”, que, según la Policía, suelen realizarse en este sector después de las 22:00 horas.

La comisaría también anunció coordinaciones con la Fiscalía y la Municipalidad para desarrollar operativos con-

juntos contra conductas que afectan la seguridad ciudadana, como el consumo de alcohol en la vía pública, la presencia de menores en locales de dudosa reputación y la conducción de vehículos sin licencia o bajo los efectos del alcohol. (César Guerra)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Carlos López Soto es presentado como candidato a la Alcaldía Provincial de Huallaga por Somos Perú

SAPOSOA. En un acto político realizado en la provincia de Huallaga, Carlos López Soto fue presentado como candidato a la Alcaldía Provincial de Huallaga por el partido político Somos Perú, junto a los integrantes de la lista de candidatos a regidores que lo acompañarán en las próximas elecciones municipales.

La actividad contó con la participación de Sandro Rivero, candidato al Gobierno Regional de San Martín, y Patricia Angulo, candidata a consejera regional, quienes acompañaron la presentación de los representantes de la agrupación política en la provincia.

Durante el encuentro también fueron presentados los candidatos a

regidores que integrarán la lista provincial de Somos Perú, quienes buscarán formar parte del próximo gobierno municipal en caso de obtener el respaldo ciudadano en las urnas. La presentación forma parte de las actividades políticas que vienen desarrollando las distintas organizaciones con miras a las próximas elecciones municipales y regionales, en un escenario donde las agrupaciones empiezan a definir y presentar públicamente a sus candidatos y equipos de trabajo.

Con este acto, Somos Perú oficializó la presentación de su fórmula electoral en la provincia de Huallaga, dando inicio a una nueva etapa de participación política de cara al próximo proceso electoral.



Jornada electoral será el próximo 4 de octubre ONPE reubica local de votación en Tarapoto para las ERM 2026



La ONPE, a través de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) San Martín, dispuso la reubicación de un local de votación en el distrito de Tarapoto, con miras a las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, programadas para el próximo 4 de octubre.

La medida fue adoptada luego de las verificaciones realizadas en los establecimientos considerados como locales de votación, en las que se evaluaron las condiciones de infraestructura, disponibilidad de ambientes, accesibilidad, servicios básicos y otros aspectos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada electoral.

Como resultado de esta evaluación, la ODPE San Martín determinó trasladar

las seis mesas de sufragio que inicialmente serían instaladas en el Instituto de Educación Superior "Hipólito Unanue", debido a que el establecimiento presenta deficiencias en su infraestructura y tiene previsto realizar trabajos de remodelación en algunos de sus ambientes.

Con la opinión favorable del Área de Operaciones, se dispuso que las seis mesas sean trasladadas a la Institución Educativa N.º 0017 "Julio Mario Ruiz Zamora", ubicada en Tarapoto, establecimiento que reúne las condiciones necesarias para el desarrollo de la jornada electoral y mantendrá el mismo número de mesas de sufragio.

Asimismo, se procuró que el nuevo local se encuentre próximo al establecimiento inicialmente previsto, a fin de facilitar el desplazamiento de los electores y evitar mayores inconvenientes para quienes acudirán a votar.

La ODPE San Martín, continuará con las acciones de verificación y seguimiento de los locales de votación, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para los electores, miembros de mesa y demás actores que participarán en las ERM 2026. Asimismo, la ciudadanía puede ingresar al portal <https://consultaelectoral.onpe.gob.pe/> para conocer su local de votación y verificar si fue designada miembro de mesa.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Liga Provincial de Fútbol de Huallaga convoca a campeonato de futsal y prepara torneos de menores

SAPOSOA. La Liga Provincial de Fútbol de Huallaga anunció la organización de un campeonato de futsal dirigido a colegios, instituciones públicas y privadas, así como al público en general. Las inscripciones permanecerán abiertas hasta este viernes.

El presidente de la Liga Provincial de Fútbol de Huallaga, Ildelfonso González Salas, informó que el certamen tendrá carácter de campeonato piloto y contará con el aval de la Liga Provincial, la Liga Departamental y la Federación Peruana de Fútbol (FPF).

La competencia contempla una etapa pro-

vincial y posteriormente una etapa departamental, brindando a los equipos participantes la posibilidad de continuar su desarrollo competitivo y proyectarse hacia escenarios de mayor nivel. Paralelamente, la Liga Provincial viene preparando los Campeonatos de Menores Élite, correspondientes a las categorías Sub-16 y Sub-18, que se desarrollarán en el Estadio Municipal La Gran Saposoa.

De acuerdo con la organización, hasta el momento se han inscrito 11 equipos entre ambas categorías, reflejando el interés de clubes e institu-

ciones por impulsar la formación deportiva y generar mayores oportunidades de competencia para los jóvenes de la provincia. Los colegios, instituciones, clubes y equipos interesados en participar en el campeonato de futsal pueden acercarse a las instalaciones de la Liga Provincial de Fútbol de Huallaga para solicitar información y formalizar su inscripción. Con estas iniciativas, la Liga Provincial busca fortalecer la práctica del fútbol sala y promover nuevos espacios de competencia para niños, adolescentes y aficionados al deporte en la provincia de Huallaga.



Saposoa: Municipalidad de Huallaga inicia trabajos para la construcción del estadio de la I.E. Agroindustrial

SAPOSOA. La Municipalidad Provincial de Huallaga inició los trabajos correspondientes a la primera etapa para la construcción del estadio de la institución educativa Agroindustrial, proyecto que busca dotar a la comunidad educativa de un nuevo espacio para la práctica deportiva.

Las primeras labores comprenden la limpieza, nivelación y cuneteado del terreno, como parte de las acciones preparatorias para la ejecución del proyecto.

El alcalde provincial de Huallaga, Rolando Zarría Reynoso, informó que la comuna viene desarrollando estos trabajos aprovechando la tem-

porada de verano, con el propósito de avanzar de manera progresiva y cumplir con las metas establecidas para la ejecución de la obra. La autoridad edil señaló que la municipalidad continuará impulsando las acciones necesarias para avanzar con el proyecto hasta lograr su culminación, destacando la importancia de contar con una infraestructura deportiva que beneficie a los estudiantes de la institución educativa y a la comunidad.

El proyecto representa una apuesta por el fortalecimiento de la infraestructura deportiva y la promoción de la actividad física entre los estudiantes de la provincia de Huallaga.



Premium Press Retouch

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Yantaló celebra el Día del Árbol con pasa calle por la vida y el medio ambiente

Un Yantaló más verde se construye con conciencia, educación y participación, en el marco del Día del Árbol, celebrado este 1 de septiembre, las calles de Yantaló se llenaron de alegría, color y mensajes de sensibilización ambiental durante un importante pasacalle por la vida y la protección de nuestra naturaleza. La municipalidad distrital de Yantaló encabezó esta significativa jornada, que contó con la activa participación de la I.E. Dionicio Ocampo Chávez, cuyos estudiantes y docentes demostraron que el compromiso con el medio ambiente también se aprende y se fortalece desde las aulas. La actividad contó con la presencia de la directora Nelia Díaz Mendoza, la coordinadora de Educación Ambiental, Prof. Mar-

leni Núñez Tuesta, y los docentes responsables de tercero y cuarto grado de secundaria, quienes acompañaron a sus estudiantes en este recorrido lleno de mensajes a favor de la conservación de nuestros árboles y recursos naturales. Asimismo, expresan especial agradecimiento a la subdirectora Rosa Elvira Barboza Castillo y a la coordinadora de TOE, Prof. Maximina Díaz Pérez, por su compromiso y valioso aporte al desarrollo de esta actividad. Destacamos también la participación de la Policía Nacional del Perú, distrito de Yantaló, que brindó acompañamiento durante el recorrido, contribuyendo al desarrollo seguro y ordenado de esta importante jornada. (Jorge Canales)



Reniec informa que hay más de 13 mil DNI pendientes de recojo en San Martín



Previo a Elecciones Regionales y Municipales 2026, Reniec insta a recoger el DNI en sede que eligieron cuando realizaron el trámite.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) realiza diversas acciones para garantizar que todos los ciudadanos cuenten con su DNI previo a las Elecciones Regionales y Municipales 2026, tales como campañas de trámites y entregas de DNI gratis, atenciones durante fines de semana y en horario regular, entre otros. Pese a ello, varios ciudadanos aún no recogen su documento de identidad. Son 13.840 DNI de mayores de edad pendientes de recojo en San Martín.

La entidad registral recomienda a los ciudadanos acudir a la sede que eligieron para obtener su documento y así puedan ejercer sus derechos políticos, civiles y demás.

DNI con hasta 12 meses pendientes de recojo Reniec informa que se registra un total de 7.347 DNI de mayores con menos de un mes pendientes de recojo y 3.481 documentos entre uno y menos de 12 meses sin recojo en San Martín. Los peruanos pueden verificar si su DNI ya está listo para el recojo a través de este ENLACE. Para ello, deben ingresar su número de DNI o de solitud. De inmediato, el sistema mostrará sus datos, la fecha de trámite y la oficina donde deben acudir a recoger el documento. Además, indicará el porcentaje de avance del trámite. Si aparece al 100%, el DNI ya está impreso y listo para su entrega.

Reniec insta a cuidar el DNI ante las

Elecciones Regionales y Municipales 2026 Reniec recuerda a los ciudadanos que el Documento Nacional de Identidad (DNI) es el único documento válido para ejercer su derecho al voto. En ese sentido, recomienda cuidarlo y evitar que terceros tengan acceso al documento, debido a que este puede ser utilizado para delitos como estafas, suplantación de identidad, entre otros.

Por último, informa que emitió la resolución 000023-2026-RENEC/JNAC que permite a los electores, que no cuenten con su DNI en caso de pérdida o robo, puedan votar con documento vencido, por vencer o con DNI de menor. Esta medida solo tiene efecto para el sufragio en las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Moyobamba avanza en la recuperación de espacios públicos y ordenamiento del comercio ambulatorio

MOYOBAMBA. En el marco del plan de reordenamiento urbano y cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 211-2011-MPM, la Municipalidad Provincial de Moyobamba ejecutó un operativo de control en la cuadra 5 del Jr. Manuel del Águila, logrando recuperar vías públicas que permanecían ocupadas por el comercio informal.

La intervención se focalizó en la altura del N° 542 del mencionado jirón, donde una comerciante ocupaba de manera permanente un espacio no autorizado. Tras la negativa a retirarse volun-

tariamente y habiendo agotado las instancias de exhortación previa, el personal fiscalizador aplicó la estrategia de “bloqueo” para delimitar el área y restablecer el libre tránsito peatonal. Como parte de las medidas de solución, la comerciante fue reubicada en el frontis del Banco de la Nación, ubicado en el Jr. José de San Martín. Puntos clave de la jornada:

Empadronamiento: Se levantó un registro actualizado de los comerciantes dedicados a la venta de emolientes para formalizar su actividad.

Fiscalización sanitaria: Se exigió el uso estricto de la indumentaria adecuada y la presentación del carnet de sanidad vigente. **Recuperación de vías:** Se liberó el tránsito en zonas críticas del Jr. Manuel del Águila. Representantes de la comuna informaron que estas acciones continuarán de forma ininterrumpida con el objetivo de promover un comercio formal, garantizar la higiene en la venta de productos de consumo e impulsar el ordenamiento urbano en la ciudad. (Jorge Canales)



En Habana piden aportes por Yape para líder de la APP

En el distrito de Habana, se reportó un presunto audio atribuido a un militante de APP solicitando transferencias vía Yape para su líder Constantino, para gestiones partidarias, un hecho que tiene que ser investigado, señalan algunos vecinos.

Aducen qué dice la ley, todo aporte privado a organizaciones políticas debe cumplir reglas estrictas, bancarización formal, identificación del aportante y rendición de cuentas ante los organismos electorales. Además precisaron

que, se debe determinar si un hecho califica como financiamiento prohibido o infracción administrativa depende del destino de los fondos, su registro y las pruebas presentadas.

Asimismo un vecino abogado de profesión, dijo que para orientación sobre normativas o canales de denuncia, consulta los portales oficiales de los organismos electorales y el Ministerio Público, para que de oficio inicie con las investigaciones. (Jorge Canales)



“Sembrando calidad para cosechar excelencia académica”

En el marco de las Elecciones Regionales y Municipales

ONPE habilita 23 oficinas distritales y 24 de centros poblados para acercar la atención electoral en Mariscal Cáceres

En el marco de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, la ONPE, a través de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Mariscal Cáceres, habilitó 23 oficinas distritales y 24 oficinas en centros poblados en las provincias de Mariscal Cáceres, Bellavista, Huallaga y Tocache, con el propósito de acercar los servicios electorales a la ciudadanía, especialmente en las zonas más alejadas, y facilitar su participación en los comicios del próximo 4 de octubre.

Con la habilitación de estos espacios, los

coordinadores distritales y de centros poblados se desplazan a sus respectivas jurisdicciones para desarrollar las actividades previstas en el cronograma electoral, brindar orientación y difusión sobre el proceso, capacitar a electores y miembros de mesa, y mantener un contacto directo con los diferentes actores electorales.

“Nuestros coordinadores brindarán orientación a la ciudadanía y desarrollarán capacitaciones dirigidas a los miembros de mesa, quienes recibirán información sobre las funciones que deberán cumplir durante la jornada elec-

toral, así como sobre los procedimientos de instalación de la mesa, sufragio y escrutinio, y el adecuado manejo del material electoral”, manifestó el jefe de la ODPE Mariscal Cáceres Marlon Espíritu Cabello.

Asimismo, desde estos espacios se realizarán coordinaciones con las autoridades locales y la Policía Nacional del Perú (PNP), a fin de contribuir al normal desarrollo de las elecciones y facilitar las acciones previstas durante las diferentes etapas del proceso electoral.

Para las ERM 2026, se prevé la instalación de



684 mesas de sufragio en 86 locales de votación, donde 196,928 electores de las provincias de Mariscal Cáceres, Bellavista, Huallaga y Tocache estarán habilitados

para ejercer su derecho al voto.

Finalmente, la ONPE recuerda que las oficinas distritales y de centros poblados son

puntos de atención y orientación para la ciudadanía durante el desarrollo del proceso electoral. El horario de atención es de 8:30 a. m. a 5:30 p. m.



Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Kiara Luana Muhay Izquierdo**, solicitando la Rectificación de Área, Linderos y Medidas perimétricas, del **Predio Rústico ubicado en Zona de Expansión Urbana denominado "Hotel Restaurant", del Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **11060144**; del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área a rectificar de **3 Has y 8278.36m**, con los siguientes Linderos y Medidas Perimétricas.

NORTE: En una línea quebrada de dos tramos de izquierda a derecha paralela a la vía el primer tramo en línea recta con **63.24 ml**, el segundo tramo dobla a la derecha en línea inclinada con **13.27 ml** colinda con la Carr. a Bello Horizonte.

ESTE: En una línea quebrada de cinco tramos con dirección al fondo. El primer tramo con **40.92 ml**, el segundo tramo dobla a la derecha en una línea ligeramente inclinada con **29.77 ml**, el tercer tramo dobla a la izquierda en una línea ligeramente inclinada con **90.27 ml**, el cuarto tramo dobla a la derecha en una línea ligeramente inclinada con **18.64 ml**, el quinto tramo dobla a la derecha en línea ligeramente inclinada con **81.55 ml**, estos tramos colindan con El Naranjal.

SUR: 132.11 ml colinda con U.C. 30369.

OESTE: En una línea quebrada de diecisiete tramos con dirección al fondo. El primer tramo con **48.23 ml**, el segundo tramo dobla a la izquierda en una línea ligeramente inclinada con **44.03 ml**, el tercer tramo dobla a la derecha en una línea ligeramente inclinada con **46.22 ml**, el cuarto tramo dobla a la derecha en una línea ligeramente inclinada con **12.81 ml**, el quinto tramo dobla a la izquierda en una línea ligeramente inclinada con **14.37 ml**, el sexto tramo dobla a la derecha en línea inclinada con **10.62 ml**, el séptimo tramo dobla a la izquierda en línea inclinada con **24.15 ml**, estos tramos colindan con Hitalo., el octavo tramo dobla a la derecha en línea inclinada con **3.64 ml**, el noveno tramo dobla a la izquierda en una línea ligeramente inclinada con **16.32 ml**, el décimo tramo dobla a la izquierda en línea recta con dirección al fondo con **17.95 ml**, el onceavo tramo dobla a la derecha en línea recta con **9.75 ml**, el doceavo tramo dobla a la izquierda en línea recta con dirección al fondo con **32.42 ml**, el treceavo tramo dobla a la izquierda en línea recta con **6.09 ml** el catorceavo tramo dobla a la derecha en línea recta con **20.00 ml**, el quinceavo tramo dobla a la izquierda en una línea ligeramente inclinada con **36.84 ml**, el dieciséisavo tramo dobla a la izquierda en línea inclinada con **30.62 ml**, estos tramos colindan con Bello Horizonte.

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 21 de agosto de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Ulvia Diaz Cubas**, identificada con DNI número **27717149**, en representación de la Empresa GrupoTerra Hogar S.A.C, solicitando la Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas, sobre el **Lote Matriz ubicado en Zona de Expansión Urbana, H. Central C/ B. Mayo del Sector Shupishña, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **04002710**; del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área de **1.7400 has**, y que con la verificación en campo el área a rectificar es de **2.2764 has**, cuyos linderos y medidas perimétricas son:

NORTE: Con Un tramo, con 96.89 ml, colindando con **Propiedad de Obdulio Ramírez Vilca y Judith Tafur Pichi** (Antes C.C N° 30255).

ESTE: Con Dos tramos, con 51.34 ml, 53.75 ml, Colindando con **Predio Rural Denominado "SELVA VERDE"** propiedad de Patricia Teresa Nieto Edquen (inscrito en la P.E N° 04009576) y con Predio Rural Denominado "El Angel" propiedad de Ulvia Diaz Cubas (inscrito en la P.E. N°1179564).

SUR: Con Veinticinco tramos, con 8.81 ml, 10.37 ml, 5.06 ml, 5.85 ml, 8.37 ml, 12.42 ml, 36.81 ml, 18.12 ml, 7.43 ml, 6.27 ml, 6.18 ml, 6.43ml, 29.91 ml, 19.44 ml, 10.76 ml, 6.96 ml, 5.95 ml, 8.61 ml, 6.02 ml, 4.48 ml, 4.62 ml, 7.46 ml, 5.16 ml, 5.13 ml, 5.03 ml, Colindando con **C0007 (Quebrada Shupishña)**.

OESTE: Con Once tramos, con 17.61 ml, 5.61 ml, 5.95 ml, 16.50 ml, 22.32 ml, 23.08 ml, 22.44 ml, 20.32 ml, 7.96 ml, 10.55 ml, 12.11 ml, Colindando con **C0007 (Quebrada Shupishña)**.

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 19 de agosto de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA-SAPOSOA



RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la ley 26497 del Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil aprobado por DS N° 015-98 PCM, y en concordancia con la Directiva 263-grc/017, aprobada por Resolución Jefatural N° 406-2010, del 10 de mayo del 2010, sobre rectificación administrativa por error u omisión NO atribuible al Registrador Civil de la época, Ante la oficina de Registro Civil, de la Municipalidad Provincial de Huallaga- Saposoa -Región San Martín con fecha 28 de agosto del 2026 se presentó la ciudadana: **EDNA PEREYRA RÍOS**, de 81 años de edad, identificada con DNI 00841608, domiciliado en el Jr. Comercio N° 103 del Distrito de Saposoa Provincia de Huallaga Departamento San Martín, ha solicitado la rectificación administrativa del Acta de Matrimonio, registrado bajo N° 020, Año 1965, de fecha 17 de Julio de 1965, cuyo titular son los contrayentes: **EDNA PEREYRA RÍOS Y ELMER TIRADO SOTO**, el mismo que se registró con error en el Acta de Matrimonio de la contrayente, dice: **PEREYRA**, con letra "Y" siendo lo correcto: **PEREIRA**, con letra "I" Quedando el apellido de la contrayente como: **EDNA PEREIRA RÍOS** y no como erróneamente se ha consignado; Saposoa, 31 de Agosto del 2026, Daisy Miluska López Villar JEFE DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA – SAPOSOA. DNI 43209363.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA-SAPOSOA



RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina Registral del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huallaga – Saposoa, se ha presentado la Señora **EDNA PEREIRA RÍOS** identificado con DNI N°00841608 generando expediente N.° 026-2026 del día 28 de Agosto del 2026, Solicitando la rectificación administrativa por haberse detectado **OMISIÓN en lo apellidos paterno y materno** en el Acta de Nacimiento, Acta N°019 del año 1968 en el cuerpo dice: **EDNA**, cuando lo correcto y debe decir: **EDNA TIRADO PEREIRA**, y no como se encuentra consignado en el Acta de Nacimiento, se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM; Saposoa 31 de AGOSTO del 2026, **DAISY MILUSKA LÓPEZ VILLAR – JEFE DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA – SAPOSOA.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA-SAPOSOA



RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina Registral del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huallaga – Saposoa, se ha presentado la Señora **EDNA PEREYRA RÍOS** identificado con DNI N°00841608 generando expediente N.° 027-2026 del día 28 de Agosto del 2026, Solicitando la rectificación administrativa por haberse detectado **ERROR en el Apellido Materno** del Acta de Nacimiento del Titular, Acta N.° 013 del año 1971 en el Apellido Materno dice: **PEREYRA**, cuando lo correcto y debe decir: **"RUBER TIRADO PEREIRA"**, y en el ERROR en el Apellido Paterno de la Madre en el cuerpo del Titular del Acta Dice: **"PEREYRA"**, cuando lo correcto y debe decir : **"EDNA PEREIRA RÍOS"** y no como se encuentra consignado en el Acta de Nacimiento, se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM; Saposoa 02 de Setiembre del 2026, **DAISY MILUSKA LÓPEZ VILLAR – JEFE DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA – SAPOSOA.**



UNIÓN DE HECHO. - ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN CARRETERA MARGINAL SUR CUADRA 01, DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, SE HA PRESENTADO DON **JOSE CARLOS RUIZ VALLEJO** Y DOÑA **CARMEN ROSA PAIPAY FALCON** SOLICITANDO EL RECONOCIMIENTO DE SU UNIÓN DE HECHO, POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE NUEVE AÑOS, LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY. LA BANDA DE SHILCAYO, 27 DE AGOSTO DE 2026. **MILTON ÉRICK GUZMÁN GUTIÉRREZ- NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA SAN MARTÍN. CNSM 028-2015.**



Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señoría encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señoría encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillos Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

**AVISO POR DÍA
S/. 2.00**

OFICINA TARAPOTO

**Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812**

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C

Terrenos en Sector Shupishña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959200618

3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Colombia – Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Colombia – Rumizapa – Distrito de Lamas.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

LA CHUSPA DEL DIABLO Trujillo: Los bárbaros atilas



Escrito por:
Christian Reynoso

Trujillo se ha convertido en la segunda ciudad más violenta y peligrosa del Perú, después de Lima. Una lástima. Esto no quiere decir que, en otras regiones del país, no ocurran hechos delin-

cuenciales y violentos; pero no tienen la cobertura mediática ni tampoco tras de sí cierto componente morboso. Trujillo y la región La Libertad, asediadas por la minería formal e informal, además de otros problemas, son un rico botín para el hampa y la lucha por la hegemonía.

Una situación que también deja implicancias negativas en otros rubros como el turismo.

Desde luego, nadie toma riesgos para visitar ciudades con este perfil, mientras que Chan Chan, la hermosa ciudadela, también se encuentra en peligro por los eventos climáticos que vienen afectando la región. El conocido slogan que califica a Trujillo como Ciudad de la Eterna Primavera parece hoy ya solo una vieja metáfora alejada de la realidad que hoy vive esta ciudad.

En enero de 2025 dinamitaron una sede del Ministerio Público; meses después secuestraron y asesinaron a 13 trabajadores en un socavón minero de Patay (a 10 horas de Trujillo). Y hace unos días han acribillado a sangre fría a cuatro personas, mientras secuestraban a un empresario minero. No es imposible pensar que detrás de estos eventos estén también malos elementos de la Policía Nacional. Hace tiempo que el hampa y las

organizaciones criminales operan de la mano con las fuerzas del orden. El dinero que hay de por medio es un filón atractivo para torcer voluntades. Trujillo adolece de autoridades con la visión necesaria y efectiva para combatir esta realidad hiperviolenta. La dinastía Acuña de laroga data en los puestos claves de la política libertina no ha hecho nada por la región. Absolutamente nada,

más que cimentar riqueza y una red clientelar lameculista. A su turno, el gobierno central, actual y los pasados, también se han olvidado de esta región. No hay estrategia, no hay planificación; han perdido el control. Mientras, el lado oscuro hace de las suyas. “Serán tal vez los potros de bárbaros atilas / o los heraldos negros que nos manda la Muerte”, como diría Vallejo.

Barrios Altos: asesinan a mototaxista tras presunta negativa a pagar cupo de S/ 3 y deja dos hijos en orfandad

Cuatro casquillos quedaron en la escena mientras los agentes intentan determinar quién ordenó y ejecutó el crimen.

Un nuevo asesinato golpeó al sector del transporte en Barrios Altos. Martín Herrera La Riva murió tras recibir varios disparos mientras permanecía dentro de su mototaxi, en un ataque que la Policía ahora investiga como un posible caso de extorsión relacionado con el cobro de un cupo de S/3 a conductores de la zona.

El crimen ocurrió entre la noche del lunes y las primeras horas del martes 1 de setiembre, en el Cercado de Lima.

Los primeros reportes ubicaron el ataque en las inmediaciones del cruce de los jirones Junín y Lucanas, donde el mototaxista esperaba continuar con su jornada laboral.

Según la información recogida durante las primeras diligencias, dos hombres llegaron a bordo de una motocicleta lineal y se aproximaron al vehículo de Herrera La Riva.

Uno de ellos abrió fuego contra el conductor y luego ambos escaparon rápidamente del lugar.

Los pasajeros que viajaban con el mototaxista no sufrieron heridas durante el ataque.

Tras escuchar los disparos, vecinos y transeúntes alertaron a las autoridades y agentes policiales acudieron al sector para iniciar las diligencias correspondientes.

La Policía mantiene como una de sus principales hipótesis que el homicidio podría guardar relación con el cobro de cupos que afecta a los mototaxistas de esa zona.

Herrera La Riva pertenecía a una asociación de transportistas que, según las primeras pesquisas, recibía la exigencia de entregar S/3 por conductor para poder trabajar en el sector.

Los investigadores también buscan establecer si el fallecido dejó de llevar a cabo esos pagos días antes del ataque.

Esa situación forma

parte de las líneas que los agentes analizan para determinar si la negativa a continuar entregando el dinero provocó el atentado.

Las autoridades todavía deben confirmar el móvil del asesinato y establecer si una organización criminal intervino en las amenazas y el posterior ataque contra el transportista.

La investigación enfrenta además una diferencia en los reportes sobre el punto exacto donde ocurrió el crimen.

Mientras la información policial ubicó inicialmente el hecho cerca del cruce de los jirones Junín y Lucanas, otra versión difundida por América Noticias señaló el jirón Matías Maestro, cerca de la vivienda del mototaxista.

Los investigadores deberán determinar si ambos reportes describen el mismo escenario.

En la escena, agentes de la Comisaría de San Andrés y personal de Criminalística ejecutaron las primeras diligencias.



Los peritos encontraron cuatro casquillos de bala y recogieron otros indicios que ahora forman parte de los análisis destinados a esclarecer el homicidio.

El Departamento de Investigación Criminal (Depinci) del sector también asumió las pesquisas.

Los policías tomaron declaraciones a personas que se encontraban en los alrededores y buscan reconstruir los momentos previos y posteriores al ata-

que. Las cámaras de seguridad instaladas en la zona constituyen otra pieza de la investigación.

Los agentes revisan las imágenes para identificar a los ocupantes de la motocicleta, establecer cómo llegaron hasta Herrera La Riva y conocer la ruta que utilizaron durante la fuga.

La Policía también intenta determinar si el mototaxista recibió amenazas

antes del asesinato. Sus familiares acudieron al lugar después de conocer lo ocurrido, aunque decidieron no declarar ante los medios de comunicación. Herrera La Riva dejó a dos hijos menores de edad.

Su muerte vuelve a poner bajo atención la situación de los trabajadores del transporte frente a los ataques vinculados, según las investigaciones preliminares, con posibles cobros extorsivos.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



**Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.**



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

**VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.**



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminafErrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 281- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

**TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.**

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

**TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO**

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

**Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza**

OFICINA LAMAS

☎042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Cayó 'Loco Carelo', presunto cabecilla de 'Los Remanentes de los Mexicanos'

Lima. La Policía Nacional capturó a Gean Franco Quiroz Vásquez (22), alias 'Loco Carelo', señalado como presunto cabecilla de la organización criminal 'Los Remanentes de los Mexicanos', tras un enfrentamiento a balazos ocurrido en San Martín de Porres (SMP).

La intervención estuvo a cargo de agentes de la Brigada Especial contra el Crimen (BRECC) de Lima Norte, quienes interceptaron a un grupo de sospechosos que se desplazaba en un mototaxi, en inmediaciones del parque Mayorazgo.

Según la información policial, los intervenidos abrieron fuego contra los agentes al verse descubiertos, desatándose un intercambio de disparos. Durante la ba-

lacera, Ángel Daniel Romero Chocce (20), alias 'Soldado', señalado como presunto integrante de la organización, fue abatido.

En el enfrentamiento también resultó herido el suboficial PNP Erick Dávila Chanca, quien fue trasladado de emergencia al Hospital PNP Augusto B. Leguía. De acuerdo con las autoridades, el agente se encuentra fuera de peligro.

Organización dedicada a extorsionar

El coronel PNP Juan Escobar Prado, jefe de la BRECC Lima Norte, informó que 'Loco Carelo' es sindicado como cabecilla de 'Los Remanentes de los Mexicanos', organización a la que se atribuye

la extorsión de empresas de transporte.

Entre las empresas mencionadas por la Policía figuran Translicsa, Etmosa, Translima y El Rápido, entre otras.

Durante el operativo, los agentes incautaron dos armas de fuego, municiones, cacerinas, dos teléfonos celulares, un porta carné del Ejército y 19 ketes de pasta básica de cocaína.

Las autoridades continúan con las investigaciones y realizan las pericias balísticas correspondientes a las armas utilizadas por los policías y los intervenidos, con el objetivo de esclarecer las circunstancias del enfrentamiento y determinar las responsabilidades de los detenidos.



Balacera entre policías y dos hombres en moto deja un intervenido en Santa Rosa



Lima. Un enfrentamiento a balazos entre agentes de la Policía Nacional y dos hombres que se desplazaban en una motocicleta terminó con uno de ellos intervenido en el distrito de Santa Rosa.

El hecho ocurrió a pocos metros del arco del balneario de Santa Rosa, en las inmediaciones de una cevichería, donde la balacera generó momentos de tensión y temor entre los vecinos y comensales.

Según información preliminar, agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) Carabaylo, que realizaban labores de inteligencia, ubicaron a los dos sujetos y procedie-

ron a intervenirlos. Los sospechosos habrían respondido disparando contra los efectivos.

Testigos señalaron que durante el enfrentamiento se escucharon entre ocho y diez disparos.

Los policías lograron reducir a uno de los hombres, quien sería el presunto autor material de un hecho delictivo. Su cómplice consiguió escapar, efectuando varios disparos para cubrir su huida.

Intervenido estaría vinculado a crimen De acuerdo con fuentes policiales, el hombre intervenido estaría relacionado con el asesinato de un motota-

xista ocurrido recientemente en el distrito de Ancón. Las autoridades investigan su presunta participación en este crimen y otros hechos delictivos.

Durante la intervención, la Policía incautó la motocicleta utilizada por los sospechosos y un arma de fuego. Ambos elementos fueron trasladados a la sede del Depincri Carabaylo para las diligencias correspondientes.

Mientras continúan las investigaciones, los agentes mantienen el despliegue operativo para ubicar y capturar al segundo sospechoso, quien logró escapar durante el intercambio de disparos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Adrián Ugarriza será nuevo jugador del campeón de Israel, Hapoel Beer Sheva

Fútbol internacional. El delantero peruano Adrián Ugarriza continuará su carrera en el fútbol de Israel. El atacante será anunciado como nuevo jugador del Hapoel Beer Sheva, actual campeón de la Liga israelí, luego de alcanzar un acuerdo para concretar su transferencia.

Según información de RPP, Ugarriza ya pasó los exámenes médicos y existe un acuerdo entre su actual club, Kiryat Shmona, y Hapoel Beer Sheva por sus servicios.

El anuncio oficial de su incorporación se realizaría en las próximas horas.

El delantero peruano llega al vigente campeón israelí después de una destacada campaña con Kiryat Shmona, donde logró convertirse en uno de los principales referentes ofensivos del equipo.

En 32 partidos disputados, anotó 17 goles, cifras que despertaron el interés de uno de los clubes más importantes del país.

Disputará la Europa League

Con su llegada a Hapoel Beer Sheva, Ugarriza tendrá la oportunidad de competir en un torneo internacional de gran relevancia. El con-

junto israelí disputará la Europa League, donde tendrá como posibles rivales a equipos de reconocido nivel europeo como Juventus, Besiktas, AZ Alkmaar y Union Saint-Gilloise.

Esta será la segunda experiencia del atacante peruano en el fútbol israelí, aunque ahora tendrá el reto de defender los colores del vigente campeón y competir en el escenario internacional.

Una carrera con recorrido en Perú

Ugarriza inició su carrera profesional en Universidad San Martín hace más de una década. Posteriormente pasó por Universitario de De-



portes, Cusco FC, UTC, Alianza Lima y Cienciano.

En el cuadro cusqueño permaneció durante tres temporadas y consiguió marcar 17 goles, antes de continuar su trayectoria en Sporting Cristal y Deportivo Garcilaso. En este último tramo de su ca-

rrera logró consolidarse como una alternativa ofensiva destacada en el fútbol peruano.

Sus actuaciones le permitieron llegar a Kiryat Shmona, donde encontró su mejor registro goleador reciente y consiguió lla-

mar la atención del Hapoel Beer Sheva.

Ahora, Ugarriza afrontará uno de los mayores desafíos de su carrera: defender al campeón de Israel y buscar destacar en una competición europea.

Gabriel Jesus llega al Barcelona y asegura que sus lesiones ya son parte del pasado



Fútbol internacional. El delantero brasileño Gabriel Jesus fue presentado como nuevo jugador del FC Barcelona, club con el que firmó contrato

hasta 2029, y aseguró que se encuentra recuperado de los problemas físicos que lo alejaron de las canchas durante los últimos años.

El atacante reconoció que atravesó un periodo complicado debido a una lesión en la rodilla que lo mantuvo casi un año fue-

ra de actividad. Sin embargo, afirmó que actualmente se encuentra en buenas condiciones físicas y que aquella etapa quedó atrás.

“Los últimos dos años fueron muy complicados tras la lesión en la rodilla que me dejó casi un año fuera.

Aparte de eso, estoy muy bien y me encuentro muy bien físicamente”, señaló el brasileño durante su presentación.

Apuesta por cumplir su sueño

Gabriel Jesus también reveló que aceptó una reducción significativa de su salario para concretar su llegada al conjunto catalán y cumplir su deseo de vestir la camiseta azulgrana.

El delantero agradeció la confianza del director deportivo Deco y del entrenador Hansi Flick, y aseguró

estar ilusionado con este nuevo desafío después de dos temporadas marcadas por las lesiones.

El brasileño explicó además que todavía no ha mantenido una conversación táctica con Flick, aunque dejó claro que está dispuesto a desempeñarse en distintas posiciones del ataque.

“He jugado el 30 o el 40 % de mi carrera por fuera y empecé mi carrera en la banda. Estoy aquí para ayudar donde el mister me necesite”, afirmó.

Recuerda su vínculo con el Barcelona

El atacante aseguró que no le incomoda llegar al Barcelona después del frustrado intento del club por fichar a Julián Álvarez.

Además, recordó que hace aproximadamen-

te una década ya tuvo la posibilidad de llegar al Camp Nou, aunque finalmente su carrera tomó otro rumbo.

Gabriel Jesus también destacó la historia del Barcelona y recordó a figuras brasileñas que marcaron época en el club, como Ronaldinho y el propio Deco.

Antes de concretar su llegada, el delantero conversó con su compatriota Raphinha y con sus excompañeros del Manchester City João Cancelo, Eric García y Rodri, quienes le transmitieron buenas referencias sobre el club catalán.

Ahora, el brasileño afrontará el reto de recuperar su mejor nivel y convertirse en una pieza importante del Barcelona durante las próximas temporadas.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Inflación acumula 4,16% en Perú y se aleja de la meta del BCR

Economía. La inflación en Lima Metropolitana registró un incremento de 0,07% en agosto de 2026, una cifra menor a la observada en junio y julio.

Sin embargo, el resultado acumulado en los primeros ocho meses del año alcanzó 4,16%, superando el rango meta del Banco Central de Reserva (BCR), establecido entre 1% y 3%.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la inflación anualizada llegó a 4,44% entre septiembre de 2025 y agosto de 2026. Con ello, el indicador permanece por encima del 4% y mantiene al país alejado del objetivo de estabilidad de precios.

Uno de los principales factores que evitó un aumento mayor de la inflación en agosto fue la caída en el precio de los alimentos.

El pollo eviscerado disminuyó 8,4%, debido principalmente al mayor peso promedio de las aves de granja. Esta reducción tuvo un impacto negativo de 0,141 puntos porcentuales sobre el índice general.

También bajaron los precios de algunas frutas, entre ellas los arándanos, mango y papaya, contribuyendo a que la división de alimentos registrara una reducción de 0,66% durante el mes.

La luz y los combustibles presionaron al alza. En contraste, las tarifas eléctricas para los hogares aumentaron alrededor de 4% desde el 4 de agosto, debido al incremento de los precios de generación eléctrica.

Este reajuste hizo que la división de Alo-

jamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles subiera 0,87%.

El recibo de electricidad tuvo una incidencia positiva de 0,080 puntos porcentuales en la inflación de agosto y se convirtió en uno de los principales factores de presión sobre el presupuesto familiar.

El transporte también registró un incremento de 0,28%, principalmente por el aumento de los precios de los combustibles.

El diésel subió 11,5%, mientras que el gasohol aumentó 8,4% en Lima Metropolitana.

Aunque el resultado mensual de agosto mostró una inflación moderada, el acumulado del año evidencia que el costo de vida continúa creciendo a un ritmo superior al objetivo establecido por el BCR.



Pensión 65 se duplicaría a S/700 desde 2027 para más de 824 mil adultos mayores



Lima. El Gobierno oficializó en su proyecto de Presupuesto Público 2027 la propuesta para duplicar la subvención económica del programa Pensión 65, que

pasaría de S/350 a S/700 cada dos meses. La medida beneficiaría a más de 824 mil adultos mayores en situación de pobreza extrema en todo el país.

La propuesta contempla una asignación de S/3.530 millones para financiar el programa durante el próximo año. El monto representa un in-

cremento considerable frente a los S/1.305 millones considerados para Pensión 65 en el presupuesto de 2026.

El aumento de la subvención había sido anunciado por la presidenta Keiko Fujimori durante su mensaje a la Nación del pasado 28 de julio.

Con su incorporación en el proyecto presupuestal, la propuesta deberá ser evaluada y aprobada por el Congreso para que pueda aplicarse a partir del próximo año.

Buscan mejorar ingresos de adultos mayores

De acuerdo con la propuesta, el incremento tiene como objetivo contribuir a mantener el poder adquisitivo de los adultos mayores que vi-

ven en condiciones de pobreza extrema y permitirles afrontar con mayores recursos gastos esenciales, principalmente alimentación, medicamentos y otras necesidades básicas.

Pensión 65 está dirigido a personas mayores de 65 años que se encuentran en situación de pobreza extrema y que no reciben una pensión de otro régimen previsional.

Actualmente, los usuarios reciben S/350 de manera bimestral, luego del incremento aplicado durante este año.

El Gobierno también plantea ampliar la cobertura del programa. La meta para 2027 es alcanzar al 88,9% de la población objetivo, frente al 80,4% registrado en 2025.

¿Cuánto recibirán?

ben actualmente?

Mientras se discute el presupuesto del próximo año, durante 2026 los beneficiarios continuarán recibiendo S/350 cada dos meses, conforme al cronograma establecido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Los pagos se realizan principalmente a través del Banco de la Nación, agentes corresponsales y cajeros Multired. Además, más de 740 mil usuarios ya realizan el cobro de la subvención mediante tarjeta de débito.

Si el Congreso aprueba el Presupuesto Público 2027 en los términos planteados por el Ejecutivo, los beneficiarios de Pensión 65 recibirían S/700 por cada entrega bimestral, duplicando el apoyo económico que

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

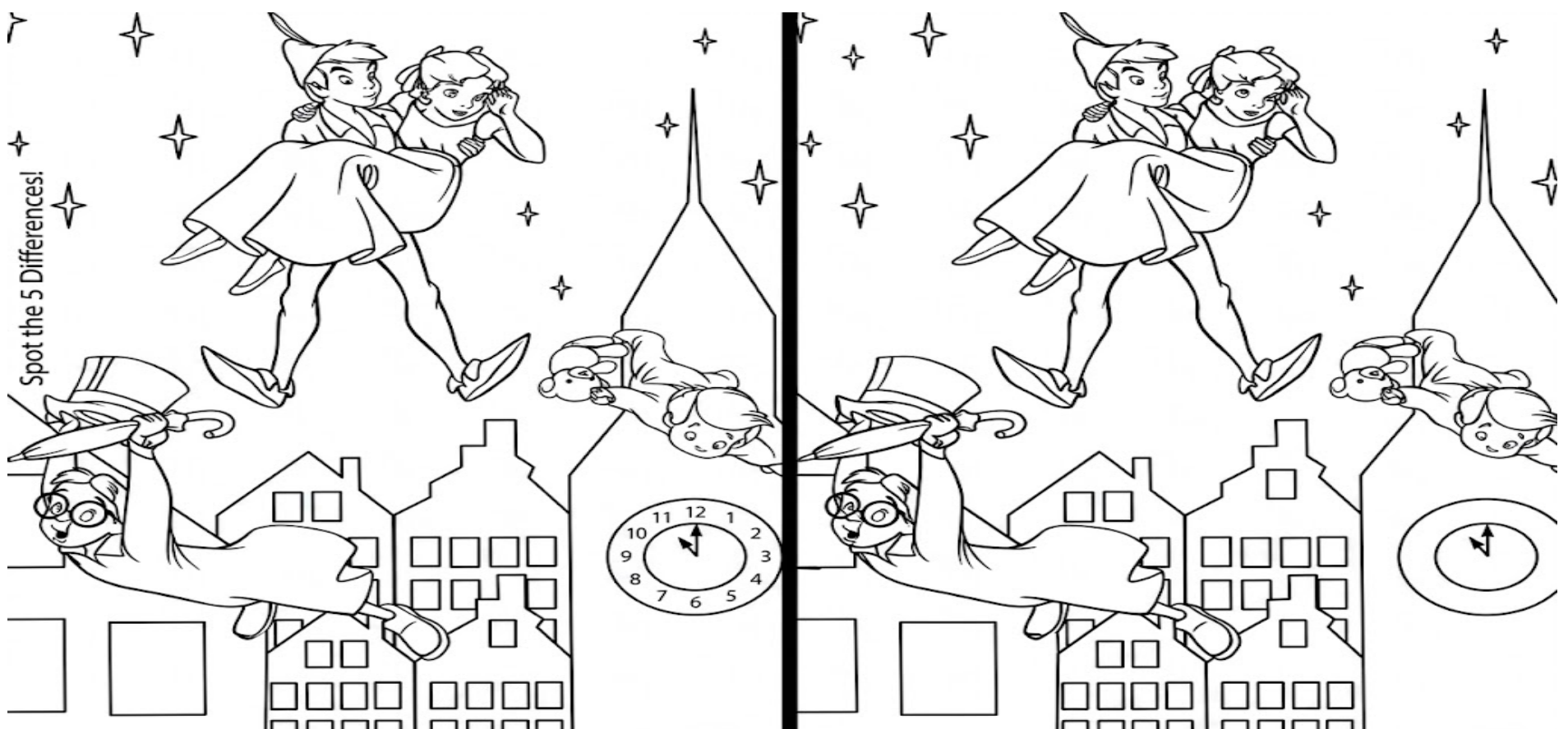
T E L E V I S I O N S J
T T W D I G I T A L M F
E N Y P P R E N S A Ñ X
L B O D E M E N S A J E
E I N T E R A C C I O N
D X X Z I R I R A D I O
I C P N D C F O U D J U
A N O T I C I A D D I Z
R C A R T A N E J I U U
I N T E R N E T R J C D
O L A N T E L E F O N O
Ñ N Ñ Q W V O Z R H L F

CARTA
DIGITAL
MENSAJE
PERIÓDICO
TELEDIARIO

CORREO
INTERACCIÓN
NOTICIA
PRENSA
TELEVISIÓN

DIARIO
INTERNET
NOTICIERO
RADIO
TELÉFONO

Encuentra las 5 diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

EE. UU. e Irán intercambian ataques por el control del estrecho de Ormuz

Medio Oriente. Estados Unidos e Irán volvieron a intercambiar ataques en medio de la creciente tensión por el control del estrecho de Ormuz, uno de los principales corredores marítimos para el transporte mundial de petróleo.

En la madrugada de ayer, fuerzas estadounidenses atacaron la isla de Larak, frente a la costa iraní, luego de que Washington afirmara que desde ese punto Teherán preparaba el lanzamiento de cohetes cargados con minas marinas hacia el estrecho.

El ataque dejó dos personas fallecidas, según las autoridades iraníes.

Como respuesta, Irán lanzó ataques contra bases militares estadounidenses ubicadas en Jordania y Emiratos Árabes Unidos.

Hasta el momento, no se han reportado daños significativos derivados de estas acciones.

El estrecho de Ormuz se ha convertido en uno de los principales escenarios del conflicto debido a su importancia para el comercio energético.

Antes de la guerra, por esta vía transitaba cerca del 20 % del petróleo mundial, mientras que las actuales restricciones han reducido considerablemente el tránsito de buques.

Estados Unidos sostiene que busca garantizar la navegación y ha realizado operaciones de desminado para permitir el paso de embarcaciones.

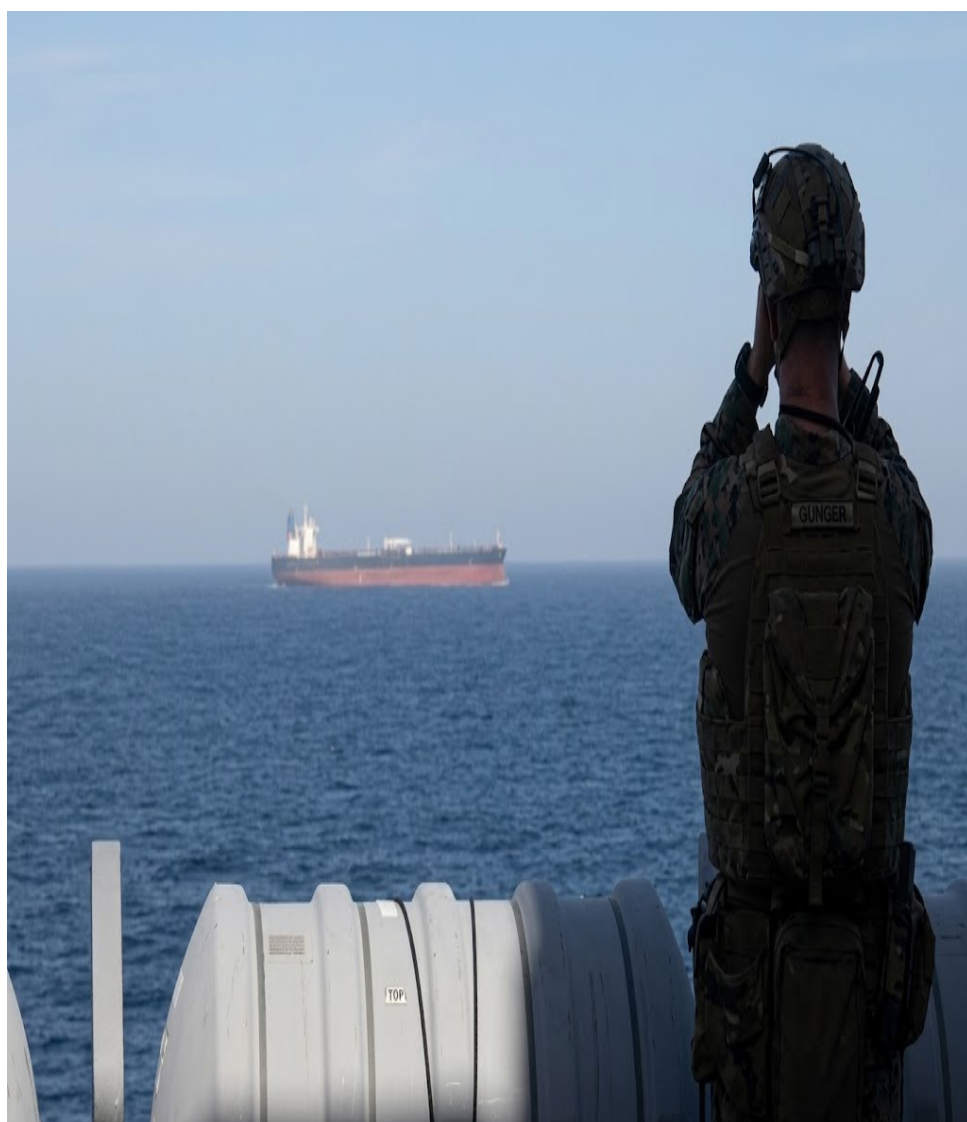
Irán, por su parte,

exige autorización a los barcos que pretendan cruzar el estrecho y busca mantener influencia sobre esta estratégica ruta.

Pese a las restricciones, parte del transporte de petróleo ha comenzado a reactivarse mediante rutas cercanas a Omán, utilizando embarcaciones pequeñas, navegación nocturna y operaciones de trasvase entre buques.

La tensión aumentó nuevamente luego de que un petrolero fuera alcanzado por tres proyectiles cuando intentaba salir del estrecho.

Estos incidentes mantienen en alerta al sector marítimo internacional y amenazan con profundizar las dificultades en el suministro mundial de petróleo.



Coche bomba contra estación policial deja un muerto y 11 heridos en Colombia



Colombia. Un atentado con coche bomba contra una estación de Policía en el municipio de Los Patios, departamento de Norte de Santander, dejó una persona fallecida y 11 heridos, entre ellos dos agentes policiales.

El ataque ocurrió cerca de las 11:15 de la noche del lunes, cuando un vehículo cargado con explosivos detonó frente a la sede policial.

La fuerte explosión provocó un incendio dentro de las instalaciones y afectó varias motocicletas pertenecientes a los uniformados.

La onda expansiva

también ocasionó daños materiales en viviendas y establecimientos comerciales ubicados en los alrededores de la avenida principal.

El sector quedó temporalmente sin servicio eléctrico y los habitantes fueron sorprendidos por la magnitud de la explosión.

Según la Policía Metropolitana de Cúcuta, nueve civiles resultaron afectados y fueron trasladados a diferentes centros asistenciales, mientras que dos policías sufrieron heridas.

Las autoridades iniciaron una investigación para identificar a los responsables del atentado.

Equipos de inteligencia y Policía Judicial, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, realizan las diligencias correspondientes.

Norte de Santander es una zona donde operan organizaciones armadas ilegales como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y disidencias de las FARC, especialmente en la región del Catatumbo.

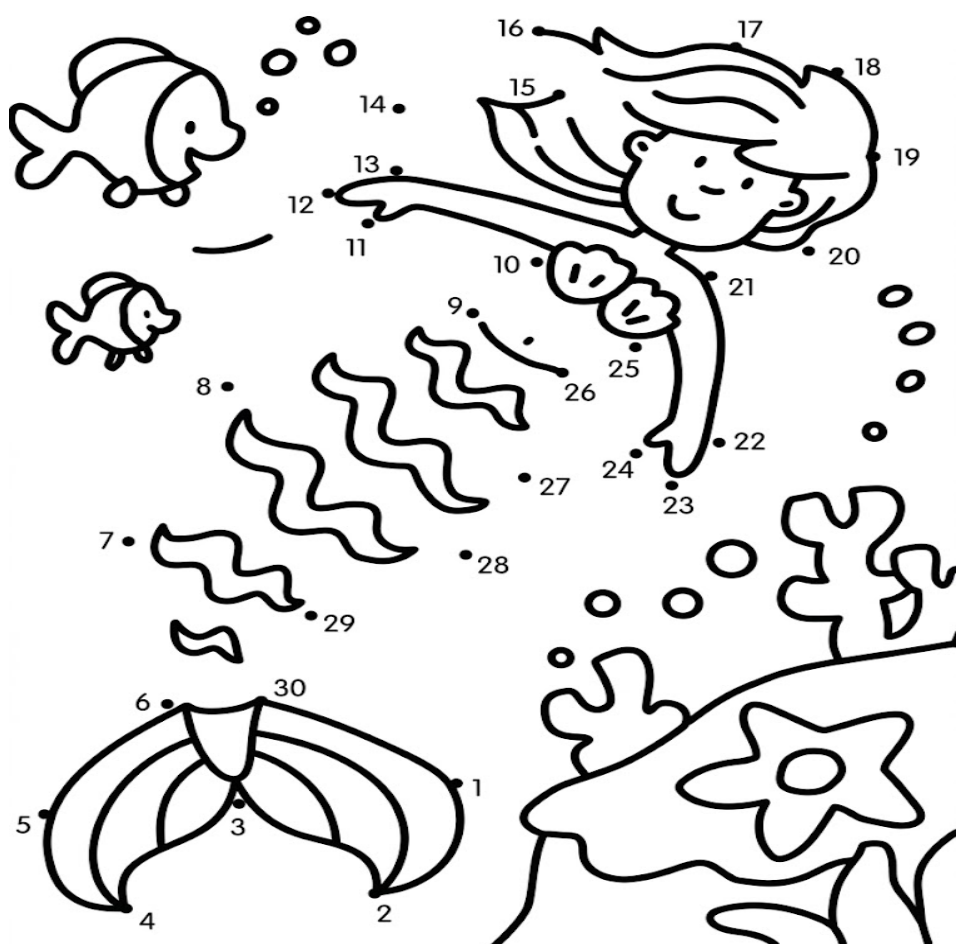
El hecho ocurre pocas semanas después de otro atentado con vehículo bomba registrado el 31 de julio cerca del comando de la Policía de Norte de Santander, en Cúcuta, donde ocho policías y tres civiles resultaron heridos.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

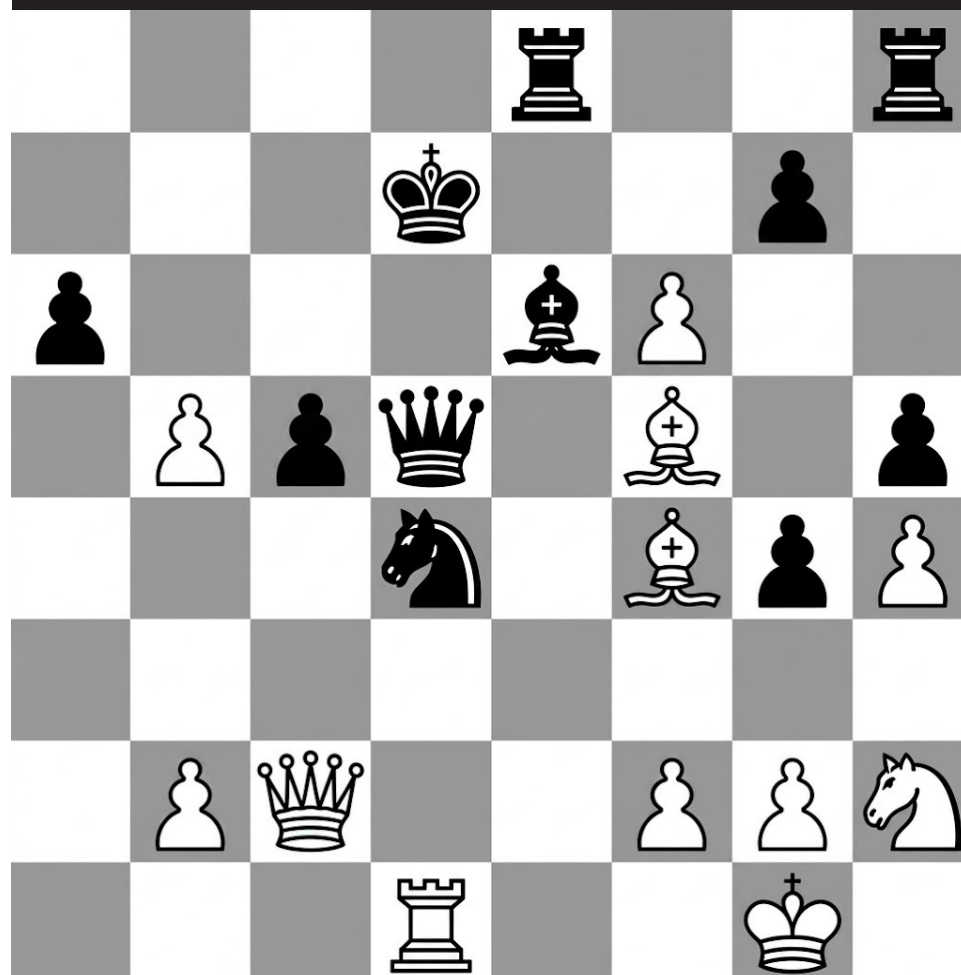
Laberinto



Unir puntos



Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

										5	4	1	8											8	5	9	4																								
										1	8	5	4	9											3	6	4	7	8																						
										2	9	5	1											7	8	6	5																								
										2	4	7	1	6											8	5	6	2	3																						
										9	8	2	4											6	1	7	8																								
										7	3	4	8	2											2	1	5	9	7																						
7	2	3											5	8											3	8											6	3											5	3	2
6	9	3											9											6											8											2	9	4			
2	8	1											1	4											5	7											7	5											4	7	3
8	6	8	1	7											1	6	3	7	2											3	1	5	4	2																	
9	6	8	3											9	1	2	5											4	8	1	9																				
7	3	5	9	6											2	3	7	4	5											5	8	6	3	7																	
6	9	3											8	1											8	3											8	6											1	6	4
9	5	2											9											2											1											4	1	8			
3	1	5											4	5											4	3											9	3											9	2	5
										5	9	6	2	7											5	7	4	1	8																						
										4	2	8	9											8	1	7	9																								
										1	2	4	8	3											3	2	9	4	6																						
										8	7	4	2											2	3	9	4																								
										8	1	2	6	4											4	9	6	3	7																						
										2	3	6	7											3	7	4	2																								

Por: **Lily**

HORÓSCOPO DE HOY



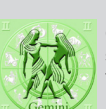
Aries

Evita conflictos y discusiones impulsivas; la clave del día es resolver todo mediante el diálogo y la organización de tus



Tauro

Buen momento para revisar condiciones económicas y de trabajo antes de tomar decisiones definitivas.



Géminis

Controla la prisa al responder mensajes o llamadas para evitar malentendidos.



Cáncer

Sentirás un impulso en el plano profesional y social que te ayudará a avanzar con seguridad.



Leo

Mantén la paciencia ante los imprevistos y deja el orgullo a un lado para favorecer la armonía.



Virgo

Es una etapa de energía muy favorable para alcanzar metas, confía en tu intuición y capacidad de análisis.



Libra

Venus en tu signo llena de armonía y carisma tus relaciones afectivas y personales.



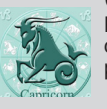
Escorpio

Se abre una etapa dulce en lo sentimental que te ayudará a destrabar asuntos que te restaban energía.



Sagitario

Actúa con prudencia y aprovecha tu gran capacidad de comunicación si trabajas de cara al público.



Capricornio

Resuelve primero lo que depende de ti y define una hora clara para terminar tus obligaciones.



Acuario

Explica tus ideas paso a paso con serenidad y ten cuidado con las distracciones al viajar o conducir.



Pisces

Explica tus ideas paso a paso con serenidad y ten cuidado con las distracciones al viajar o conducir.

Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Hombre muere atropellado por colectivo en la Carretera Central

Junín. Un hombre perdió la vida luego de ser atropellado por un automóvil colectivo cuando intentaba cruzar la Carretera Central, cerca del paradero de Mito, en la provincia de Concepción, región Junín.

Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados, posteriormente se confirmó su fallecimiento.

De acuerdo con información preliminar de la Policía Nacional, el accidente ocurrió cuando la víctima se dirigía hacia su vivienda, ubicada en las inmediaciones del mencionado paradero.

El vehículo involucrado, de placa W3T-096, era conducido por Óscar Diego Cuyutupa Solano (33).

Tras el impacto, el hombre recibió los primeros auxilios y

fue trasladado a un establecimiento de salud para recibir atención médica.

Luego del accidente, agentes de la Policía intervinieron y detuvieron al conductor, quien permanece bajo custodia mientras se realizan las investigaciones para determinar las circunstancias exactas del atropello y establecer responsabilidades.

Hasta el momento, la identidad de la víctima no ha sido determinada. Las autoridades continúan con las diligencias correspondientes.



Baipás de Pachacútec vuelve a inundarse y genera malestar en conductores y peatones



Villa María del Triunfo. El baipás de la avenida Pachacútec volvió a quedar anegado tras la llovizna registrada durante la madrugada, generando dificultades para el tránsito vehicular y peatonal en esta zona de Villa María del Triunfo.

La acumulación de agua obligó a restringir temporalmente el paso por el desnivel, mientras las autoridades realizaban trabajos para retirar el agua. Los vehículos tuvieron que utilizar las vías superiores, lo que provocó congestión en los alrededores.

El problema también afectó a los transeúntes. En las calles aledañas se observaron diversos puntos con agua empozada, obligando a los peatones a caminar por zonas reducidas y

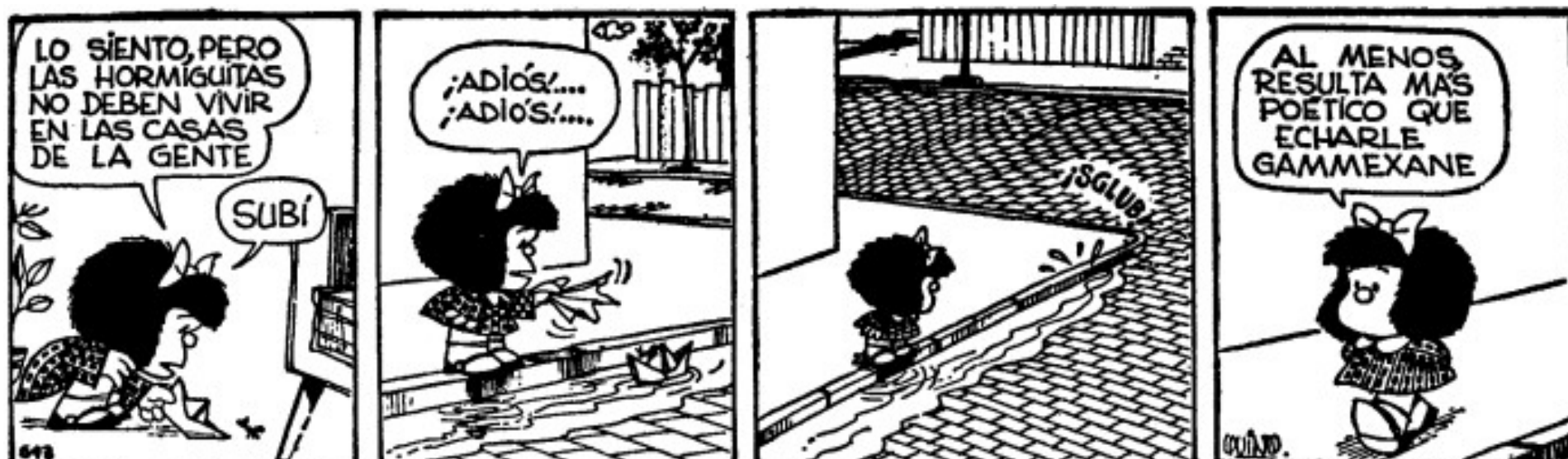
exponiéndose a posibles caídas al intentar cruzar.

Conductores y vecinos expresaron su preocupación debido a que los aniegos se han presentado de manera recurrente en el sector. La situación genera especial malestar entre quienes utilizan diariamente esta importante vía para desplazarse.

El baipás ya había registrado una emergencia similar semanas atrás, cuando un bus de transporte público quedó atrapado durante más de 30 horas debido a la acumulación de agua.

El hecho volvió a poner en evidencia la necesidad de una solución definitiva para evitar que el desnivel continúe inundándose ante las lluvias y lloviznas.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”





Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

Radio San Antonio **¡EXPANDE!** su señal

¡Es oficial! Radio San Antonio recibió luz verde del MTC y muy pronto estará al aire en:



Alianza — La Unión
Pampa Hermosa
Huimbayoc — Navarro
Papaplaya - Pelejo
Tarapoto y Lamas

**¡Radio San Antonio, la más potente...
ahora llega a más lugares!**



¡ATENCIÓN, USUARIO!

NUEVOS NÚMEROS DE



FONOSERVICIO

a partir de este 20 de julio de 2026

LORETO

01 5001879

SAN MARTÍN

01 5002059

AMAZONAS

01 5002391

CAJAMARCA

01 5002392

FOTOVOLTAICOS ERGÓN

01 5003237

WHATSAPP

990 486829

Las líneas estarán disponibles las 24 horas del día para atender emergencias, consultas, reclamos y/o denuncias referentes al servicio eléctrico.



Diario

HIY